

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN ETA
INGURUMEN SAILAIngurumen Jasangarritasuneko
Sailburuordetza
Natura Ondare eta Klima Aldaketa
ZuzendaritzaDEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTEViceconsejería de Sostenibilidad
Ambiental
Dirección Patrimonio Natural y Cambio
ClimáticoMiguel Ángel García Vera
Jefe Oficina de Planificación Hidrológica
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

ASUNTO: INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA (TERCER CICLO), PROPUESTA DE PROYECTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN (SEGUNDO CICLO) Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2022-2027, DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

Exp. ECIA-2019_100_04

Goian aipatutako gaiari dagokionez, honekin batera doakizu Natura Ondare eta Klima Aldaketa Zuzendaritzari eskatutako txostena.

Con relación al asunto de referencia, adjunto remito el informe solicitado a la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático.

Adeitasunez

Atentamente

2021eko urriaren 19a

19 de octubre de 2021


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
EKONOMIAREN GAR
JASANGARRITAS
ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

Adolfo Uriarte Villalba

Natura Ondare eta Klima Aldaketa zuzendaria
Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático



EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN ETA
INGURUMEN SAILA
Ingurumen Jasangarritasuneko
Saiburuordetza
Natura Ondare eta Klima Aldaketa
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTE
Viceconsejería de Sostenibilidad
Ambiental
Dirección Patrimonio Natural y Cambio
Climático

**INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN
HIDROLÓGICO DE CUENCA (TERCER CICLO), PROPUESTA DE PROYECTO DEL PLAN
DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN (SEGUNDO CICLO), Y ESTUDIO AMBIENTAL
ESTRATÉGICO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2022-2027, DE LA PARTE
ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO**

KODEA/CÓDIGO: ECIA-2019_100_04

1. ANTECEDENTES

Fecha de entrada: 19 de julio de 2021.

Remite: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Promueve: Confederación Hidrográfica del Ebro, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Marco del informe: Art 80.2 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007.

Documentación:

- Propuesta del Proyecto de Plan hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Revisión del tercer ciclo (2021-2027) Memoria, Normativa, Resumen Ejecutivo y Anejos. Junio 2021.
- Revisión del Plan de Gestión del Riego de Inundación. PGRI 2º ciclo. Memoria y Anejos. Mayo 2021.
- Propuesta del Proyecto de Plan hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Revisión del tercer ciclo (2021-2027) y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación Revisión de segundo ciclo (2022-2027). Estudio Ambiental Estratégico. Junio 2021.

Expedientes relacionados: En abril de 2020 esta Dirección emitió informe sobre el expediente de referencia en el marco del Art. 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (en adelante, informe de CCPP).

Objeto del informe: Realizar las observaciones y aportaciones que se consideren necesarias para la Revisión de la Planificación Hidrológica de la DH del Ebro.

2. RESUMEN DE LA PROPUESTA

Los objetivos de la planificación hidrológica, que tiene su origen en la Directiva Marco del Agua (DMA)¹ y el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA)², se centran en la consecución del buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad,

¹ Directiva 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

² Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, recoge algún aspecto adicional sobre estos objetivos, indicando (art. 19) que *“la planificación y gestión hidrológica, a efectos de su adaptación al cambio climático, tendrán como objetivos conseguir la seguridad hídrica para las personas, para la protección de la biodiversidad y para las actividades socio-económicas, de acuerdo con la jerarquía de usos, reduciendo la exposición y vulnerabilidad al cambio climático e incrementando la resiliencia”*.

Por su parte, los planes de gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) - que surgen de la Directiva de Inundaciones transpuesta a ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación - tienen por objeto lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones basándose en los programas de medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de sus competencias.

La planificación hidrológica y la de gestión del riesgo de inundación son herramientas adaptativas, que se evalúan y revisan con una periodicidad de 6 años. Asimismo, el PH y el PGRI son elementos de una gestión integrada de la cuenca, y de ahí la importancia de la coordinación entre ambos procesos. Es por ello que ambos documentos son objeto de una evaluación ambiental conjunta.

El proceso de planificación hidrológica se estructura a través de tres etapas de documentos principales que se suceden en el tiempo: Documentos iniciales, Esquema de Temas Importantes y Plan Hidrológico. Todo el proceso está condicionado por un extenso y complejo marco normativo.

En una fase intermedia del actual proceso de planificación se adoptó el Esquema de Temas Importante (ETI), en diciembre de 2020, describiendo los principales problemas de la demarcación, actuales y previsibles, y se analizaron las posibles alternativas de actuación para su resolución. Se identificaron 18 temas importantes (TI) agrupados en cuatro grandes bloques:

Grupo	T.I. del ETI del tercer ciclo	
Bloque 1 Cumplimiento de Objetivos medioambientales	01	Contaminación urbana e industrial
	02	Contaminación difusa
	03	Ordenación y control del DPH
	04	Gestión sostenible de las aguas subterráneas
	05	Alteraciones hidromorfológicas
	06	Implantación del régimen de caudales ecológicos
	07	Cambio climático
	08	Zonas protegidas
	09	Delta del Ebro y su costa
	10	Especies alóctonas invasoras
	11	Residuos tóxicos y peligrosos

Bloque 2 Satisfacción de las demandas	12	Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano
	13	Sostenibilidad del regadío
	14	Usos energéticos
	15	Usos recreativos y otros usos
Bloque 3 Gobernanza	16	Conocimiento y gobernanza
	17	Recuperación de costes y financiación
Bloque 4 Fenómenos extremos	18	Gestión del riesgo de inundación

Para cada TI se describen las soluciones planteadas, así como las estrategias europeas y nacionales relacionadas, las disposiciones normativas existentes y propuestas, las medidas específicas incluidas en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico y las Administraciones involucradas.

Se describen a continuación los tipos de medidas que contiene el Programa de Medidas:

- Medidas básicas esenciales
 - Medidas para cumplir la normativa sobre protección de las aguas (básicas generales)
 - Medidas para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas (registro de zonas protegidas).
 - Medidas de protección de las aguas destinadas al consumo humano.
- Otras medidas básicas adicionales
 - Medidas para aplicar el principio de recuperación de costes (cánones y tarifas, valoración de daños ocasionados al DPH).
 - Controles sobre extracción y almacenamiento de agua (registro de aguas, control de volúmenes y consumos).
 - Control de vertidos y de los efectos de las presiones hidromorfológicas (vertidos, caudales ecológicos, autorizaciones de obras en cauce).
 - Vertidos directos de contaminantes en aguas subterráneas.
 - Medidas respecto a las sustancias prioritarias.
 - Medidas para prevenir o reducir la de contaminación accidental.
 - Directrices para protección de acuíferos (directrices para la protección de acuíferos, directrices para las instalaciones geotérmicas de climatización)
 - Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua (asignación y reserva de recursos, normas básicas sobre mejora y modernización de regadíos, criterios respecto a los aprovechamientos energéticos).
- Medidas complementarias
 - Medidas en relación a las situaciones hidrológicas extremas (en relación a las avenidas e inundaciones, en relación a las sequías).

- Medidas para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua.
- Perímetros de protección.
- Otras medidas complementarias (adopción de códigos de buenas prácticas agrarias, medidas para la reducción de la aplicación de nitrógeno en las cuencas vertientes de las masas de agua, establecimiento de bandas de protección frente a contaminación difusa).

Entre las medidas programadas, cabe destacar las siguientes, planteadas específicamente en la CAPV:

- Contaminación urbana e industrial: Mejoras en EDAR, o en actividades industriales del entorno, correspondientes a las aglomeraciones urbanas de: entre otros, Vitoria y Salvatierra.
- Residuos tóxicos y peligrosos: Se menciona la problemática en el río Zadorra por la presencia de lindano en el vertedero de Gardelegui y se plantea la finalización de la depuradora de lindano y seguimiento de la efectividad de las medidas aplicadas.
- Abastecimiento urbano: Acometer la mejora del abastecimiento de los núcleos situados en la Llanada Oriental Alavesa y el núcleo de Salvatierra-Agurain, el abastecimiento del área de Sobrón, Alto Bayas y refuerzo del abastecimiento de Vitoria.

En cuanto al PGRI, el plan de 2º ciclo es mucho más complejo que el del primer ciclo y está basado en información más actualizada y de mayor detalle para la consecución de los objetivos planteados. Se han elaborado y revisado los mapas de peligrosidad y riesgo de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo (ARPSI). Estos mapas constituyen la información fundamental en la que se basa el PGRI. Además, en este segundo ciclo se ha considerado la influencia del cambio climático en el riesgo de inundación (tanto pluvial y fluvial como marino).

El PGRI contempla los siguientes objetivos generales y específicos:

Nº	Objetivo general	Objetivo específico
1	Incremento de la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos.	Los principales agentes sociales y económicos reciben formación sobre la gestión del riesgo de inundación, elaborando una estrategia de comunicación y materiales divulgativos para toda la población que permita una adecuada percepción del riesgo
2	Mejorar la coordinación administrativa entre todos los actores involucrados en la gestión del riesgo.	Crear formalmente una estructura administrativa adecuada que permita una adecuada coordinación de la gestión del riesgo de inundación entre las administraciones
3	Mejorar el conocimiento para la adecuada gestión del riesgo de inundación.	Actualizar e implantar los estudios y programas informáticos necesarios para mejorar el conocimiento del riesgo de inundación
4	Mejorar la capacidad predictiva ante situaciones de avenida e inundaciones.	Desarrollar un sistema de predicción del riesgo de inundación
5	Contribuir a mejorar la ordenación del territorio y la gestión de la exposición en las zonas inundables.	Implantar normativa existente y actualizar progresivamente los documentos de planeamiento urbanístico a nivel municipal
6	Conseguir una reducción, en la medida de lo posible, del riesgo a través de la	Desarrollo de obras actuaciones de conservación, mantenimiento y protección



Nº	Objetivo general	Objetivo específico
	disminución de la peligrosidad para la salud humana, las actividades económicas, el patrimonio cultural y el medio ambiente en las zonas inundables.	para la disminución de la peligrosidad de inundación en determinadas ARPSIs previa compatibilidad con lo establecido en los objetivos ambientales del plan hidrológico de cuenca
7	Mejorar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad de los elementos ubicados en las zonas inundables.	Implantar guías técnicas elaboradas a través de programas de formación
8	Contribuir a la mejora o al mantenimiento del buen estado de las masas de agua a través de la mejora de sus condiciones hidromorfológicas para que estas alcancen su buen estado o buen potencial	Desarrollo de obras y actuaciones de restauración fluvial, medidas naturales de retención del agua que permitan mejorar el estado de las masas de agua y la disminución de la peligrosidad de inundación en determinadas ARPSIs
9	Facilitar la correcta gestión de los episodios de inundación y agilizar al máximo posible la recuperación de la normalidad	Establecer los instrumentos de planificación y protocolos de actuación durante y después de los episodios de inundación

De todas ellas, son las medidas relacionadas con los objetivos 6 y 8 las que tienen una incidencia territorial.

Se plantean medidas relacionadas con la prevención, la protección, la preparación y la recuperación frente a inundaciones.

En lo que respecta a la CAPV, URA prevé completar las obras de defensa del entorno de Vitoria Gasteiz y del aeropuerto de Foronda, de las avenidas del Zadorra y sus afluentes, previstas desde el ciclo anterior. En concreto se prevé que URA ejecute en este segundo ciclo estos tres proyectos:

- Proyecto de prevención de inundaciones del río Zadorra. Fase 4. Actuaciones entre el puente de Gobeo y la EDAR de Krispijana.
- Proyecto de defensa contra inundaciones de los ríos Batán y Zapardiel en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.
- Proyecto de defensa contra inundaciones del río Zalla a su paso por el aeropuerto de Foronda en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

3. ANÁLISIS DE LA AFECCIÓN AL PATRIMONIO NATURAL Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA

3.1. EN RELACIÓN AL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE MEDIDAS SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL DE LA CAPV

Tal y como señala el Estudio Ambiental Estratégico, la planificación hidrológica plantea objetivos tanto ambientales como de satisfacción de demandas. En el primer caso, es importante determinar si el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA supone efectos negativos sobre otras componentes ambientales distintas al medio acuático. En el segundo caso, la satisfacción de las demandas no sólo puede poner en entredicho el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA sino también tener efectos ambientales negativos, derivados especialmente de nuevas infraestructuras hidráulicas.

El apartado 7.1. del EsAE analiza los potenciales impactos ambientales de los diferentes tipos de medidas previstos en el Programa de Medidas. En cuanto al medio natural se identifican posibles efectos negativos en el caso de las medidas relacionadas con el abastecimiento



(modernización de regadíos y abastecimiento urbano) principalmente. Se identifican impactos positivos sobre el estado de las masas y sus hábitats en el caso de medidas relacionadas con la reducción de la contaminación puntual, medidas relacionadas con la alteraciones hidromorfológicas, medidas relacionadas con especies alóctonas invasoras, medidas relacionadas de prevención de inundaciones, y medidas de recuperación y revisión tras inundaciones, e impactos variables (con efectos positivos y/o negativos), en el caso de las medidas de protección frente a inundaciones.

En cuanto a los efectos sobre la Red Natura 2000, del análisis abordado por el EsAE, basado en la contribución del programa de medidas a las presiones y amenazas que afectan a los espacios Natura 2000, cabe destacar lo siguiente:

- Los tipos de medidas que potencialmente más contribuyen a aumentar la presiones y amenazas sobre la Red Natura 2000 son las relacionadas con:
 - Incremento de recursos disponibles (tipo 12), especialmente las actuaciones relacionadas con la construcción de presas y embalses. No obstante, cabe destacar que en este ciclo de planificación no se programan nuevas presas.
 - Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua, en concreto regadíos (tipo 19.02): Para el próximo ciclo de planificación se programan 22 nuevas transformaciones en regadío, de las cuales 16 potencialmente afectan a espacios Natura 2000. En todo caso, ninguna en la CAPV.
- El resto de medidas obtiene resultados globales positivos sobre el conjunto de presiones y amenazas de los espacios Natura 2000, aunque se señala que las medidas de protección frente a inundaciones (tipo 14) puntualmente pueden conllevar actuaciones estructurales que afecten negativamente.

Esta Dirección entiende que buena parte de las medidas programadas tienen por objeto el cumplimiento de los objetivos medioambientales de la DMA (medidas del tipo 1 al tipo 10) con un impacto neto positivo sobre el medio natural, al igual que la mayor parte de las medidas de prevención de inundaciones (tipo 13) y de recuperación y revisión tras inundaciones (tipo 16). No obstante, algunas de estas medidas pueden conllevar impactos sobre espacios protegidos, hábitats y/o especies.

En el caso de las medidas para satisfacer demandas (tipo 12 y tipo 19) y las medidas de protección frente a inundaciones (tipo 14), con carácter general engloban actuaciones que suponen intervenciones en el territorio con una posible afección sobre el medio natural.

En todo caso, hasta que estas medidas sean concretadas (bien como plan o como proyecto) y tengan un reflejo territorial difícilmente pueden evaluarse las afecciones sobre el medio natural. **Por ello**, tal y como esta Dirección señalaba en su informe de CCPP, **se considera fundamental**:

- Identificar los condicionantes ambientales para cada una de las Unidades Hidrológicas (señaladas en el informe de CCPP).
- Definir unos criterios de exclusión y promoción de espacios, consistentes en (1) la preservación de los valores ambientales relevantes (tomando en consideración para la redacción de los estudios de alternativas y/o proyectos los condicionantes ambientales anteriormente señalados), (2) la prevención de nuevos riesgos ambientales o su

agravamiento, (3) la priorización de ámbitos poco relevantes desde el punto de vista naturalístico, cultural o del riesgo ambiental, que deben promoverse para acoger determinadas infraestructuras ligadas a la gestión del agua (suelos ya antropizados, áreas de escaso valor, suelos urbanos, etc.), y (4) el diseño de infraestructuras que garanticen el adecuado dimensionamiento de las mismas y la aplicación de las mejores técnicas disponibles que garanticen la minimización de los efectos negativos sobre los valores ambientales.

3.2. TRATAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURA 2000 Y OTROS ÁMBITOS PROTEGIDOS

La DMA determina que, a través de los PPHH, se realice un uso eficiente de los recursos hídricos y el cumplimiento de objetivos ecológicos de manera general para los ecosistemas acuáticos, que también implican el cumplimiento de los objetivos de conservación de los espacios de la Red Natura 2000 que dependan del agua.

En este sentido, en la reunión del 16 de septiembre de 2020 de la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, por parte de la Dirección General del Agua se informó a los asistentes de que en el 3er ciclo de planificación hidrológica se haría especial énfasis en:

- (1) La adecuada integración de los objetivos y medidas de conservación de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 en el ámbito de los ecosistemas acuáticos en la planificación hidrológica y, en su caso, estimación de elementos de calidad adicional, con identificación de medidas, su importe, el agente encargado de su materialización y el calendario previsto para su desarrollo.
- (2) La necesidad de disponer de información sobre los hábitats o las especies presentes en estos espacios que estén sufriendo un deterioro cuyas causas puedan estar relacionadas con el estado de las aguas.

En este marco se recibió una solicitud formal de información (30 septiembre 2020) y se celebró una reunión telemática específica (26 octubre 2020), tras lo cual esta Dirección emitió un informe específico en el que, haciendo referencia a todas las Demarcaciones Hidrográficas recayentes en la CAPV, se informaba sobre:

- Los instrumentos de planificación y gestión de los espacios protegidos en la CAPV.
- El estado de la naturaleza para los ecosistemas acuáticos en la CAPV, según la información disponible.
- Otras estrategias y planes a tener en cuenta en la planificación, así como fuentes de información disponibles.
- Los espacios protegidos que albergan hábitats o especies relacionadas con el medio acuático.
- Las regulaciones, directrices y medidas comunes incluidas en los espacios protegidos vinculados al agua (se presentaba una síntesis).

En lo que se refiere a la Demarcación Hidrográfica del Ebro y su tratamiento de los espacios protegidos en la CAPV en la planificación hidrológica, **esta Dirección considera que deben revisarse y corregirse las siguientes cuestiones:**

- a) En la **Normativa** del Plan Hidrológico se señala que el Anejo 04 de la Memoria incorpora el registro de zonas protegidas de la demarcación. En este Anejo se recogen todos los espacios Red Natura 2000 de la CAPV relacionados con el agua, sus decretos de designación y planes de gestión.



No obstante, no se hace referencia a:

- Otros Espacios Naturales Protegidos:
 - Parques Naturales: varios de los espacios Natura 2000 son también Parques Naturales. Es el caso de Izki, Valderejo, Aizkorri-Aratz, Gorbeia y Urkiola.
 - Biotopos Protegidos: Diapiro de Añana y Lagunas de Laguardia.

Todos estos espacios fueron declarados en base al Decreto Legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, y cuentan con su normativa específica de aplicación (decretos de declaración, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes Rectores de Uso y Gestión y/u otros). Esta información puede ser consultada a través de las páginas web de esta Dirección (<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/diversidad-biologica-geologica/>) y de las tres Diputaciones Forales (www.araba.eus, www.bizkaia.eus y www.gipuzkoa.eus). Asimismo, hay varios espacios naturales protegidos cuyos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Espacios Naturales Protegidos se encuentran en fase de aprobación provisional, que también establece una serie de limitaciones.

- Humedales ordenados por el Plan Territorial Sectorial (PTS) de Zonas Húmedas de la CAPV³: Salburua, Lagunilla de Bikuña, Laguna de Olandina, Laguna de Navaridas, Laguna de Lacorzana, Lago de Arreo-Caicedo Yuso y Salinas de Añana. El PTS establece una zonificación y regulación de usos para estos humedales.
- Fauna amenazada: fuera de los espacios naturales protegidos, que garantizan la conservación de las especies de fauna amenazada que albergan, cabe mencionar la condición de gran parte los cursos fluviales de la demarcación como área de interés especial de especies que cuentan con un plan de gestión en el T.H. de Álava (visión europeo, nutria, avión zapador, blenio, zaparda y lamprehuela), y que pueden consultarse en <https://web.araba.eus/es/medio-ambiente/fauna-y-flora> cuyas disposiciones son de obligado cumplimiento.

Se considera **necesario que todos estos espacios se recojan** en el apartado de "Otras zonas protegidas".

- b) En el Programa de Medidas**, no han sido consideradas las necesidades de inversión en esta Comunidad Autónoma en Natura 2000. Se solicita que esta cuestión sea corregida, implementando de manera específica en el Programa de Medidas del PH las medidas a desarrollar en los espacios Natura 2000 incluidas en los instrumentos de planificación y gestión de las de los espacios Natura 2000 de la demarcación, sintetizadas y priorizadas en el MAP del País Vasco⁴, y que se encuentran relacionadas con la planificación hidrológica.

Se considera conveniente además que, por su vinculación expresa a la consecución de los objetivos de conservación de los espacios Red Natura 2000, y de cara a verificar tanto las inversiones realizadas como el cumplimiento de objetivos, estas medidas se asocien al subtipo IPH 06.03.05 Instrumentos de ordenación para la protección de hábitats y especies y se incorpore el presupuesto correspondiente en el apéndice 12.01 del PdM:

³ Decreto 160/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba definitivamente del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la CAPV (modificado por Decreto 231/2012, de 30 de octubre).

⁴ MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 (MAP), para el Marco Financiero Plurianual del periodo 2021-2027 (euskadi.eus)



Programa	Título medida	Presupuesto 2021-2027 (€)
Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en el CAPV	Medidas en el espacio ES2110004/ES0000244	23.667
	Medidas en el espacio ES2110003	20.666
	Medidas en el espacio ES2110005	363.501
	Medidas en el espacio ES2110006	464.665
	Medidas en el espacio ES2110007	130.837
	Medidas en el espacio ES2110008	596.580
	Medidas en el espacio ES2110009	76.999
	Medidas en el espacio ES2110010	760.248
	Medidas en el espacio ES2110011	1.031.835
	Medidas en el espacio ES2110012	177.833
	Medidas en el espacio ES2110013	27.333
	Medidas en el espacio ES2110014	780.466
	Medidas en el espacio ES2110015	11.892
	Medidas en el espacio ES2110016	10.000
	Medidas en el espacio ES2110017	162.367
	Medidas en el espacio ES2110018	51.250
	Medidas en el espacio ES2110019	82.749
	Medidas en el espacio ES2110020	298.213
	Medidas en el espacio ES2110021	130.172
	Medidas en el espacio ES2110022	18.993
	Medidas en el espacio ES2110023	212.833
	Medidas en el espacio ES2110024	26.667
Medidas en el espacio ES2120002	27.916	
Medidas en el espacio ES2130009	20.249	

a 18 octubre de 2021

Adolfo Uriarte Villalba
 Natura Ondare eta Klima Aldaketa
 Zuzendaria
 Director de Patrimonio Natural y
 Cambio Climático

Leire Diaz de Cerenu Etxabarria
 Natura Ondare teknikaria
 Técnica de Patrimonio Natural

ANEXO I. DESGLOSE DE MEDIDAS DEL MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN LUGARES NATURA 2000 DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EN LA CAPV

Espacio	Título medida	Presupuesto 2021-2027 (€)
I. Cumplimiento de objetivos medioambientales		
06. Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos		
06.03 Protección de especies acuáticas		
06.03.05 Instrumentos de ordenación para la protección de hábitats y especies		
ES2110004/ ES0000244 Salvada Mendilerroa/Sierra Salvada 23.667 €	ES2110004/ES0000244: Restauración o creación de zonas húmedas en el interior de los bosques, especialmente en aquellas zonas en las que se tenga conocimiento de la presencia de especies de fauna de interés o en las que la potencialidad del hábitat sea propicia a ellas (especialmente para anfibios y quirópteros).	2.500 €
	ES2110004/ES0000244: Protección y cerramiento de charcas para evitar el acceso de ganado e instalación de abrevaderos.	7.500 €
	ES2110004/ES0000244: Creación, en el caso de determinar una insuficiente oferta de refugios adecuados, de alguna charca artificial para incrementar la disponibilidad de hábitat favorable para la rana ágil.	1.667 €
	ES2110004/ES0000244: Análisis de los posibles impactos del ganado sobre las zonas encharcadas, corrección de impactos y garantizar la calidad del agua.	1.667 €
	ES2110004/ES0000244: Establecimiento de protocolo de seguimiento de la evolución espacial y temporal de los prados, pastos y megaforbios mediante el análisis de imágenes aéreas y el establecimiento de parcelas control sobre el terreno	833 €
	ES2110004/ES0000244: Análisis de la relación entre la evolución de los hábitats de interés de prados, pastizales y megaforbios y el uso ganadero en el espacio ZEC y ZEPA, mediante la selección de parcelas testigo.	3.333 €
	ES2110004/ES0000244: En función de los resultados de la medida anterior, redacción de un plan de gestión de los megaforbios del espacio Natura 2000, estableciendo un protocolo de pastoreo y un estudio de capacidad de carga del medio.	1.667 €
	ES2110004/ES0000244: Realización de prospección para estimar la distribución y abundancia de la rana ágil en la ZEPA y en la ZEC, determinando y cartografiando la oferta de refugios adecuados y caracterizando el uso del hábitat en estos espacios Natura 2000.	2.500 €
	ES2110004/ES0000244: Estudio y creación de una red de setos o bosquetes que conecten las diferentes poblaciones conocidas entre sí, en el propio espacio ZEC/ZEPA y con áreas próximas, que permitan el desplazamiento de la rana ágil.	1.000 €
	ES2110004/ES0000244: Análisis anual de los informes de calidad del agua subterránea y superficial de las estaciones de muestreo cercanas a la ZEPA y la ZEC, y redacción de las medidas correctoras necesarias.	1.000 €
	ES2110004/ES0000244: Restauración o creación de zonas húmedas en el interior de los bosques, especialmente en aquellas zonas en las que se tenga conocimiento de la presencia de especies de fauna de interés o en las que la potencialidad del hábitat sea propicia a ellas (especialmente para anfibios y quirópteros).	2.500 €
	ES2110004/ES0000244: Protección y cerramiento de charcas para evitar el acceso de ganado e instalación de abrevaderos.	7.500 €
	Urkabustaizko Irla-hariztiak/Robledales isla de Urkabustaiz ES2110003 20.666 €	ES2110003: Para la definición de estas medidas (que podrán incluir actuaciones como la construcción de pasos de fauna, la instalación de cerramientos perimetrales, etc.) es necesario realizar estudios específicos que caractericen con detalle la problemática existente en este tramo.
ES2110003: Crear un "inventario abierto georreferenciado de elementos naturales, culturales y geomorfológicos de valor para la fauna y flora silvestre" como árboles muertos o con oquedades, pequeños cursos de agua, suelos temporalmente encharcados, balsas, setos, caminos rurales, senderos, afloramientos geológicos, etc. Cada elemento deberá ser caracterizado indicando, como mínimo, su interés y coordenadas precisas.		333 €
ES2110003: Realizar una ficha sobre el estado de conservación de todos los hábitats y especies silvestres en régimen de protección especial, de manera que la información pueda ser utilizada de forma ágil para cumplir las obligaciones de transmisión de información estandarizada derivada del artículo 17 de la Directiva Hábitats.		167 €
ES2110003: Se informará a los participantes en la gestión de los recursos forestales en sus diferentes niveles administrativos sobre la localización de los refugios, su importancia y la necesidad de una gestión forestal apropiada en sus inmediaciones		167 €



	ES2110003: Promover que el municipio de Urkabustaiz disponga, en una instalación ya existente, de una biblioteca o centro de documentación con información medioambiental acerca de la ZEC y alrededores, y que vaya incorporando la nueva información generada.	833 €
	ES2110003: Se informará a la población, ganaderos, propietarios forestales, asociaciones de montaña, sindicatos, cazadores, veterinarios, y otros colectivos que frecuenten el territorio, de la elaboración de este registro a fin de que participen y aporten sus avistamientos al personal de la administración competente.	333 €
	ES2110003: Realizar una prospección para estimar la distribución y abundancia de la rana ágil y otras especies de anfibios en la ZEC y entornos inmediatos, determinar y cartografiar la oferta de refugios adecuados, y caracterizar el uso de hábitat dentro y fuera de los límites de la ZEC.	500 €
	ES2110003: Identificar lugares potenciales para desarrollar actuaciones de recuperación de charcas o/y enclaves húmedos, o para la creación de charcas nuevas, para la reproducción de anfibios y en particular de Rana Ágil, considerando la mejora de la conexión entre poblaciones existentes y establecer un programa priorizado para su desarrollo.	500 €
	ES2110003: Crear charcas dentro de la ZEC en zonas cercanas a los puntos donde se han producido citas de rana ágil tanto en el interior de la ZEC como en sus proximidades y controlar si se produce la aparición y eventual establecimiento de la especie en las mismas.	6.667 €
	ES2110003: Analizar los posibles impactos del ganado sobre las zonas encharcadas, y estimar el número adecuado de cabezas de ganado que permita garantizar la presencia de encharcamientos y la calidad del agua.	333 €
	ES2110003: Evaluar, en los dos primeros años de vigencia del plan, el estado de conservación basado en parámetros cuantitativos de los bosques de los tres sectores de la ZEC. La realización de estos trabajos se puede aprovechar para georreferenciar y cartografiar elementos de especial interés para la conservación como árboles viejos o singulares, flora y fauna de interés, balsas y charcas, etc.	833 €
	ES2110003: Dependiendo de los resultados de la evaluación anterior, proponer y adoptar las medidas destinadas a aumentar la complejidad estructural de los bosques.	6.667 €
	ES2110003: Estudiar y proponer la creación de una red de setos o bosquetes que conecten las diferentes poblaciones conocidas entre sí (incluida la ZEC) que permitan el desplazamiento de la rana ágil.	500 €
	ES2110003: Acondicionar bandas de vegetación en el perímetro de las orillas, en las charcas que lo requieran, creando refugios y áreas para facilitar la dispersión de los anfibios. Se adoptarán medidas de corrección y protección ambiental en el entorno inmediato de estos humedales.	2.500 €
Omecillo-Tumecillo Ibaia/Rio Omecillo-Tumecillo ES2110005 363.501 €	ES2110005: Se promoverá ante el organismo de cuenca competente la revisión del régimen de caudales ambientales que se aplica en las principales concesiones vigentes en el ámbito de la ZEC. Para ello se realizarán estudios específicos cuyo objetivo será salvaguardar o alcanzar el buen estado de conservación de los hábitats y especies que constituyen objetivos clave de la ZEC.	6.667 €
	ES2110005: Realización de actuaciones de sensibilización respecto a la importancia de la conservación del corredor fluvial en los Ayuntamientos, Juntas Administrativas, Cuadrillas, Centros Escolares y Asociaciones agrarias y forestales de la zona.	3.000 €
	ES2110005: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales	2.667 €
	ES2110005: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos, pastos u otros usos que impliquen su discontinuidad. (...), con una anchura mínima de 5 metros desde el límite del cauce a lo largo de todo el tramo ZEC en aquellos ámbitos preferentes que determine el Órgano Gestor y de acuerdo con la priorización que establezca dicho Órgano y con la participación de las diferentes administraciones competentes en la planificación y gestión de la ZEC	41.667 €
	ES2110005: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños, para la creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en parcelas actualmente ocupadas por plantaciones de chopos que se sitúan dentro de la zona inundable para un periodo de retorno de 10 años y en todo caso en la franja de 15 m más próxima al cauce. De este modo se pretenden crear zonas apropiadas para el refugio de las especies de fauna ligadas a sistemas riparios, especialmente para nutria y visón.	41.667 €
	ES2110005: Se continuará por parte del órgano competente con el seguimiento del estado ecológico de los ríos y el seguimiento ambiental de los efluentes vertidos a la ZEC, y en particular con el de las depuradoras y sistemas de de población que vierten a la ZEC, al objeto de garantizar que se alcanza y/o mantiene el buen estado ecológico de las masas de agua. (...) saneamiento existentes en los núcleos	1.667 €
	ES2110005: En desarrollo del inventario de los obstáculos presentes en el ámbito de la ZEC (ver mapa de localización), se redactarán proyectos de permeabilización de	102.500 €

	<p>aqueles obstáculos que no dispongan de sistema de permeabilización, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en los documentos técnicos elaborados al efecto. En el caso de que resulte factible, se optará por la demolición del obstáculo y, en su defecto, por aquella solución de permeabilización que resulta más efectiva, siendo preferible la construcción de canales laterales o rampas frente a las escalas de artesas sucesivas</p>	
	<p>ES2110005: Elaboración de proyectos de intervención para la permeabilización de las infraestructuras existentes en el corredor fluvial, y en particular de acondicionamiento de entornos y hábitats ribereños afectados por obras públicas en funcionamiento o explotación. Se promoverá la ejecución de actuaciones en ámbitos prioritarios de la ZEC en colaboración con Entidades y Administraciones titulares</p>	<p>15.000 €</p>
	<p>ES2110005: Actuaciones de restauración y mejora ecológicas de los hábitats ribereños de la ZEC del río Omeçilio - Tumeçilio.</p>	<p>65.000 €</p>
	<p>ES2110005: Actualización y precisión de los Estudios-Diagnóstico realizados sobre la ZEC del río Omeçilio-Tumeçilio Actualización y precisión a escala de detalle (1/2000) del estado de conservación de las riberas y hábitats catalogados de "Interés Comunitario" y de "Interés Comunitario Prioritario", en el que se identifiquen las principales alteraciones e impactos ambientales existentes en la ZEC. Incluirá la elaboración de un inventario de hábitats ribereños degradados y de taludes con graves problemas de inestabilidad en</p>	<p>4.167 €</p>
	<p>ES2110005: Plan de Actuación. En vista de los resultados obtenidos en el Estudio Diagnóstico realizado, se definirá un Plan de Actuación que determine las medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ambientales detectados, la corrección de los impactos ambientales operantes y el acondicionamiento y restauración ecológicos de las zonas afectadas. El Plan de Actuación diferenciará "Zonas de Afección Puntual" y "Áreas alteradas linealmente". Se establecerán unas pautas para la restauración y corrección de cada tipo de impacto, incluyendo la priorización de las actuaciones y su valoración económica. A tal efecto se priorizarán las actuaciones en hábitats de interés comunitario y/o prioritario según Directiva 92/43/CE.</p>	<p>4.833 €</p>
	<p>ES2110005: Recuperación de áreas afectadas por vertidos incontrolados que habrá de contemplar: la retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior; restauración medioambiental de los espacios afectados con vistas a la restitución de los hábitats protegidos</p>	<p>4.167 €</p>
	<p>ES2110005: Análisis del estado administrativo y eliminación de huertas, construcciones, y otras ocupaciones o asentamientos no adaptados a la normativa de aplicación existente en la ZEC que comprometan la protección del afectados. Priorización de intervenciones en sectores clave de la ZEC. Espacio Natural Protegido y la consecución de sus objetivos. Implementación, en colaboración con otras Administraciones competentes, de actuaciones de ejecución prioritaria para su eliminación y restitución de los hábitats afectados. Se instará a la administración competente a que intensifique las labores de inspección y control de tomas y captaciones de agua en el ámbito ZEC en colaboración con las Administraciones competentes. Puesta en marcha de actuaciones de restauración en su caso de los ámbitos</p>	<p>13.333 €</p>
	<p>ES2110005: Aplicación de las estrategias aprobadas en materia de conectividad ecológica para propiciar la conexión entre hábitats catalogados de interés comunitario y/o prioritario del espacio ZEC, así como con hábitats catalogados en otros espacios próximos de la Red Natura 2000 y en general con ámbitos de interés medioambiental colindantes. Identificación de áreas de interés conector e implementación de actuaciones de conservación y mejora en su caso</p>	<p>8.333 €</p>
	<p>ES2110005: Se establecerá un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de la evolución de los hábitats considerados clave en la ZEC. Asimismo, se realizarán muestreos específicos para detectar y en su caso cartografiar las poblaciones de especies de flora de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC. (Actuación 1.A.C.14).</p>	<p>2.000 €</p>
	<p>ES2110005: Se desarrollarán actuaciones de erradicación y seguimiento periódico de especies de flora exótica invasora (Robinia pseudoacacia, Ailanthus sp., Buddleja davidii, Arundo donax, principalmente) que contribuyan a la depreciación de los hábitats naturales de la ZEC, mediante métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales. Las superficies sobre las que se actuará serán precisadas por el Órgano Gestor de la ZEC.</p>	<p>2.500 €</p>
	<p>ES2110005: Identificar y habilitar pasos de fauna adecuados en "puntos negros" y zonas de paso, en especial en el entorno de la carretera A-2625.</p>	<p>19.167 €</p>
	<p>ES2110005: Se llevará a cabo un seguimiento anual de las poblaciones de visón en la ZEC y cada 3 años se evaluará su estado de conservación, su evolución demográfica y las perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.</p>	<p>2.500 €</p>
	<p>ES2110005: Se llevará a cabo actuaciones de seguimiento y erradicación periódica de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección, como el visón americano.</p>	<p>8.333 €</p>
	<p>ES2110005: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (al menos cada 3 años) de las poblaciones de nutria en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a</p>	<p>2.500 €</p>

	sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	
	ES2110005: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (3 o 6 años, dependiendo del grado de amenaza) de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave de la ZEC, y en particular de aquellas especies que estén catalogadas "En Peligro de Extinción" (cada 3 años); anualmente en el caso de la trucha común. Incluirá, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, determinación de la existencia de frezaderos en la ZEC, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones así como, en el caso de la trucha, las regulaciones de pesca y veda oportunas.	2.500 €
	ES2110005: Se llevará a cabo actuaciones de seguimiento y erradicación periódica de especies piscícolas invasoras	3.000 €
	ES2110005: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación cada 3 años de las poblaciones de cangrejo autóctono en los ríos Omecillo y Turacillo y sus afluentes, fuera del ámbito de la ZEC, para seguir su evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones y posibilitar la recolonización	2.500 €
	ES2110005: Se llevarán a cabo actuaciones continuadas de seguimiento y control periódico de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para esta especie como son los cangrejos rojo y señal.	2.500 €
	ES2110005: Monitorización y evaluación periódica (cada 6 años o el plazo fijado en el plan de gestión) de las poblaciones de marlín pescador, mirlo acuático y avión zapador en la ZEC con el fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación.	1.333 €
Bala Ibaia/Río Baia ES2110006 464.655 €	ES2110006: Se promoverá ante el organismo competente de cuenca la determinación del Dominio Público Hidráulico a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidroclógicos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles. En base a la información recabada para la determinación técnica del DPH se realizará un estudio para definir los límites del Territorio Fluvial del río Ebro en el ámbito ZEC.	8.333 €
	ES2110006: Se promoverá ante el organismo de cuenca competente la revisión del régimen de caudales ambientales que se aplica en las principales concesiones vigentes en el ámbito de las ZEC. (...)	10.000 €
	ES2110006: Realización de actuaciones de sensibilización respecto a la importancia de la conservación del corredor fluvial en los Ayuntamientos, Juntas Administrativas, Cuadrillas, Centros Escolares y Asociaciones agrarias y forestales de la zona. Son de aplicación las medidas del Elemento Clave Hábitats Fluviales.	3.000 €
	ES2110006: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales	4.000 €
	ES2110006: Se redactarán y divulgarán directrices técnicas para la conservación de los hábitats de las especies elementos clave de la ZEC.	500 €
	ES2110006: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos, pastos u otros usos que impliquen su discontinuidad. (...) con una anchura mínima de 5 metros desde el límite del cauce a lo largo de todo el tramo ZEC en aquellos ámbitos preferentes que determine el Órgano Gestor y de acuerdo con la priorización que establezca dicho Órgano y con la participación de las diferentes administraciones competentes en la planificación y gestión de la ZEC.	66.667 €
	ES2110006: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños, para la creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en parcelas actualmente ocupadas por plantaciones de chopos que se sitúan dentro de la zona inundable para un periodo de retorno de 10 años y en todo caso en la franja de 15 m más próxima al cauce. De este modo se pretenden crear zonas apropiadas para el refugio de las especies de fauna ligadas a sistemas riparios, especialmente para nutria y visón. Las superficies sobre las que se actuará habrán de precisarse por el Órgano Gestor de la ZEC.	66.667 €
	ES2110006: Se continuará por parte del órgano competente con el seguimiento ambiental de los efluentes vertidos, y en particular con el de las depuradoras y sistemas de saneamiento existentes en los núcleos de población que vierten a la ZEC, al objeto de garantizar que se alcanza y/o mantiene el buen estado ecológico de las masas de agua. (...)	2.500 €
	ES2110006: En desarrollo del inventario de los obstáculos presentes en el ámbito de la ZEC (ver mapa de localización), se redactarán proyectos de permeabilización de aquellos obstáculos que no dispongan de sistema de permeabilización, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en los documentos técnicos elaborados al efecto. En el caso de que resulte factible, se optará por la demolición del obstáculo y, en su defecto, por aquella solución de permeabilización que resulte más efectiva, siendo preferible la construcción de canales laterales o rampas frente a las escalas de artesas sucesivas.	64.000 €
	ES2110006: Elaboración de proyectos de intervención para la permeabilización de las infraestructuras existentes en el corredor fluvial, y en particular de acondicionamiento	20.000 €

de entornos y hábitats ribereños afectados por obras públicas en funcionamiento o explotación. Se promoverá la ejecución de actuaciones en ámbitos prioritarios de la ZEC en colaboración con Entidades y Administraciones titulares.	
ES2110006: Actuaciones de restauración y mejora ecológicas de los hábitats ribereños de la ZEC del río Baia.	98.333 €
ES2110006: Actualización y precisión de los Estudios-Diagnóstico realizados sobre la ZEC del río Baia. Actualización y precisión a escala de detalle (1/2000) del estado de conservación de las riberas y hábitats catalogados de "Interés Comunitario" y de Interés Comunitario Prioritario, en el que se identifiquen las principales alteraciones e impactos ambientales existentes en la ZEC.	5.000 €
ES2110006: Plan de Actuación. En vista de los resultados obtenidos en el Estudio Diagnóstico realizado, se definirá un Plan de Actuación que determine las medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ambientales detectados, la corrección de los impactos ambientales operantes y el acondicionamiento y restauración ecológicos de las zonas afectadas. El Plan de Actuación diferenciará "Zonas de Afección Puntual" y "Áreas alteradas linealmente". Se establecerán unas pautas para la restauración y corrección de cada tipo de impacto, incluyendo la priorización de las actuaciones y su valoración económica. A tal efecto se priorizarán las actuaciones en hábitats de interés comunitario y/o prioritario según Directiva 92/43/CE.	8.333 €
ES2110006: Recuperación de áreas afectadas por vertidos incontrolados que habrá de contemplar: la retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior; restauración medioambiental de los espacios afectados con vistas a la restitución de los hábitats protegidos	6.667 €
ES2110006: Análisis del estado administrativo y eliminación de huertas, construcciones, y otras ocupaciones o asentamientos no adaptados a la normativa de aplicación existente en la ZEC que comprometan la protección del en el ámbito ZEC en colaboración con las Administraciones competentes. Puesta en marcha de actuaciones de restauración en su caso de los ámbitos afectados. Priorización de intervenciones en sectores clave de la ZEC Espacio Natural Protegido y la consecución de sus objetivos. Implementación, en colaboración con otras Administraciones competentes, de actuaciones de ejecución prioritaria para su eliminación y restitución de los hábitats afectados. Se instará a la administración competente a que intensifique las labores de inspección y control de tomas y captaciones de agua	16.667 €
ES2110006: Aplicación de las estrategias aprobadas en materia de conectividad ecológica para propiciar la conexión entre hábitats catalogados de interés comunitario y/o prioritario del espacio ZEC, así como con hábitats catalogados en otros espacios próximos de la Red Natura 2000 y en general con ámbitos de Interés medioambiental colindantes. Identificación de áreas de interés conector e implementación de actuaciones de conservación y mejora en su caso.	13.333 €
ES2110006: Se establecerá un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de la evolución de los hábitats considerados clave en la ZEC. Asimismo, se realizarán muestreos específicos para detectar y en su caso cartografiar las poblaciones de especies de flora de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC	2.500 €
ES2110006: Inventariación, y en su caso cartografía de detalle, de hábitats de interés comunitario ligados al agua que ocupan superficies pequeñas, presentan su óptimo en determinadas épocas del año o requieren técnicas especiales para su determinación, tales como los tipos de hábitats (...). Se establecerá un protocolo de seguimiento periódico (cada 6 años) de la evolución de estos hábitats acuáticos y se analizará la relación de los resultados obtenidos con los datos disponibles sobre el régimen de caudales y la calidad de las aguas	3.333 €
ES2110006: Se desarrollarán actuaciones de erradicación y seguimiento periódico de especies de flora exótica invasora (<i>Ailanthus altissima</i> , principalmente) que contribuyan a la depreciación de los hábitats naturales de la ZEC, métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales. Las superficies sobre las que se actuará serán precisadas por el Órgano Gestor de la ZEC mediante métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales. Las superficies sobre las que se actuará serán precisadas por el Órgano Gestor de la ZEC.	4.167 €
ES2110006: Identificar y habilitar pasos de fauna adecuados en "puntos negros" y zonas de paso, como es el caso del tramo de la comarcal A-2622 antes y después de Pobes, zona que muestra frecuentes atropellos	21.667 €
ES2110006: Se llevará a cabo un seguimiento anual de las poblaciones de visón en la ZEC y cada 3 años se evaluará su estado de conservación, su evolución demográfica y las perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.333 €
ES2110006: Se llevarán a cabo actuaciones continuadas de seguimiento y control periódico de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquéllas con un mayor potencial de afección (visón americano) sobre las especies consideradas elementos clave.	10.000 €
ES2110006: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (al menos cada 3 años) de las poblaciones de nutria en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.333 €

	ES2110006: Realización de un estudio que caracterice el hábitat piscícola (mesohábitat) y determine los requerimientos ecológicos de las diferentes especies piscícolas presentes en la ZEC, incluyendo tamaño de la población, distribución, estado de conservación y capacidad de acogida de la ZEC para estas especies.	3.333 €
	ES2110008: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (3 o 5 años, dependiendo del grado de amenaza) de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave de la ZEC, y en particular de aquellas especies que estén catalogadas "En Peligro de Extinción" (cada 3 años); anualmente en el caso de la trucha común.	3.333 €
	ES2110008: Se llevarán a cabo actuaciones periódicas de seguimiento y control de las especies piscícolas exóticas con mayor potencial de afección sobre las especies clave definidas.	3.333 €
	ES2110008: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (8 años) de las poblaciones de especies de fauna de odonatos que constituyen elementos clave de la ZEC fluvial y de otros insectos de interés, y en particular de aquellas especies que presenten un mayor estatus de amenaza (3 años para especies en peligro de extinción), incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación.	2.500 €
	ES2110008: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (8 años) de las poblaciones de Potomida littoralis de la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación y propuestas de mejora o incremento poblacional, así como posibles traslocaciones de ejemplares.	3.000 €
	ES2110008: Se llevarán a cabo actuaciones periódicas de seguimiento y control de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para las náyades, como el mejillón cebra, para evitar la expansión del mejillón cebra en la ZEC.	2.500 €
	ES2110006: Se elaborará y se promoverá la aprobación de un Plan de Gestión para las náyades en Álava (actuación también incluida en las Directrices y Medidas de Gestión de la ZEC Río Zadorra, ZEC Río Ihuda y ZEC Río Ebro, ya que el plan de gestión será conjunto)	333 €
	ES2110008: Monitorización y evaluación periódica (cada 8 años o conforme a lo indicado en el plan de gestión) de las poblaciones de avión zapador, marín pescador y mirlo acuático en la ZEC con el fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación. Se incluirán propuestas de adecuación de taludes para promocionar colonias de avión zapador	2.000 €
	ES2110006: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (cada tres años) de esta singular y única población de briofitos incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación y propuestas de mejora o incremento poblacional.	2.000 €
<p>Caicedo Yuso eta Arreoko lakua/Lago de Caicedo Yuso y Arreo ES2110007 130.837 €</p>	ES2110007: Continuación de las campañas de descaste y control de fauna piscícola exótica.	5.000 €
	ES2110007: Realización de estudios botánicos continuados en detalle del Valle Salado para determinar los lugares con presencia de las diversas especies de interés y su distribución.	3.000 €
	ES2110007: Realización de estudios específicos de los tapetes microbianos y biofilms del Valle Salado.	667 €
	ES2110007: Estudio y en su caso ejecución de un punto de acceso al lago adaptado al entorno, con el objeto de facilitar las actuaciones de seguimiento y gestión de especies y hábitats	6.667 €
	ES2110007: Recopilación anual de los registros de las especies silvestres que ingresen en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Mariñoda procedentes de la ZEC y Biotopo Protegido y de su entorno.	500 €
	ES2110007: Elaboración, con la información obtenida, de un mapa de puntos negros. Actualización periódica y propuesta de medidas correctoras para su inclusión en el presente y sucesivos planes	667 €
	ES2110007: Informe anual sobre mortandad no natural de la fauna silvestre, medidas preventivas adoptadas y sus resultados, garantizando el acceso al mismo de las personas y entidades interesadas.	500 €
	ES2110007: Creación de un "inventario abierto georeferenciado de elementos naturales, culturales y geomorfológicos de valor para la fauna y flora silvestre" tanto en la ZEC como del Biotopo Protegido, como árboles muertos o con oquedades, pequeños cursos de agua, suelos temporalmente encharcados, setos, caminos rurales, senderos, afloramientos y lugares de interés geológico, etc.	2.500 €
	ES2110007: Realización de ficha sobre el estado de conservación de todos los hábitats y especies silvestres de interés.	500 €
	ES2110007: Estudio del valor económico total de la diversidad biológica de la ZEC y del Biotopo Protegido y de los bienes y servicios ambientales que proveen sus ecosistemas	1.000 €
	ES2110007: Evaluación técnica y, en su caso, ejecución de un pequeño observatorio de aves en el extremo oeste del Lago.	3.333 €
	ES2110007: Diseño de un sistema de señalización identificativa exterior, asociada al itinerario actual preparado para el uso público en el Valle Salado, de identificación de las especies de flora halófila	1.000 €

ES2110007: Incorporación de elementos de interpretación de la flora halófila en el centro de interpretación del Valle Salado	1.000 €
ES2110007: Incorporación de elementos de interpretación de los invertebrados acuáticos en el centro de interpretación del Valle Salado, incluyendo el diseño y construcción de un acuario específico.	3.333 €
ES2110007: Fomento de actuaciones de concienciación a propietarios de parcelas agrícolas y vecinos y visitantes de la ZEC y del Biotopo Protegido sobre la importancia ecológica y los servicios ambientales que prestan los espacios de herbazales y brezales.	1.000 €
ES2110007: Promoción de un centro de documentación, ubicado en la oficina de turismo o en otro local del Municipio de Lantarón o de Añana, donde se disponga de información medioambiental acerca de la ZEC y del Biotopo Protegido y alrededores, y que vaya incorporando la nueva información generada.	833 €
ES2110007: Fomento de actividades de formación dirigidas a los servicios de guardería, tanto de la propia administración, como de los cotos de caza localizados en las inmediaciones de la ZEC y del Biotopo Protegido.	1.000 €
ES2110007: Información a la población, agricultores, asociaciones de cazadores, sindicatos y otros colectivos que frecuentan el territorio, de la elaboración de este registro a fin de que participen y aporten sus avistamientos al personal de la administración competente.	500 €
ES2110007: Creación de programa de comunicación e información sobre las medidas de conservación o actuaciones de flora y fauna, hábitats y procesos ecológicos, dirigido a los sectores sociales que puedan verse afectados o puedan implicarse activamente en dichas medidas. Instalación de paneles informativos sobre la ZEC y el Biotopo Protegido y Natura 2000 en los municipios de Lantarón, Añana y Ribera Alta.	1.000 €
ES2110007: Realización de evaluaciones periódicas para medir el grado de conocimiento, actitud y comportamiento de la ciudadanía respecto a la ZEC y sus objetivos, de manera que puedan reorientarse las acciones de comunicación, educación y conciencia ciudadana.	1.000 €
ES2110007: Estudio, diseño y en su caso trazado de itinerarios para difundir los valores naturalísticos, geológicos, culturales y arqueológicos del Diapiro de Añana y su entorno, primando la preservación de los mismos.	2.500 €
ES2110007: Diseño y creación de un enclave botánico en el Valle Salado, en el entorno a los manantiales salinos, con una representación de la flora halófila de la zona.	3.333 €
ES2110007: Información a todos los agricultores de la zona sobre la importancia de los setos y de su conservación.	667 €
ES2110007: Promoción de firmas de contratos ambientales voluntarios para mantener el estado favorable de conservación las parcelas de pastos y matorrales de carácter privado y subvención de las externalidades ambientales positivas generadas por su existencia.	1.000 €
ES2110007: Implantación, en aquellas zonas en las que se realicen actuaciones de mejora y conservación del trazado de caminos y carreteras que queden en contacto con pastizales o matorrales, de ecotonos con especies propias del borde de matorral.	833 €
ES2110007: Plantación de <i>Cistus crispus</i> de origen autóctono sobre suelos adecuados en zonas de restauración de los hábitats 6210*, 4030 y 4090.	667 €
ES2110007: Definición y cálculo de un "índice de calidad" de pastizales y brezales y su integración en el Plan de Seguimiento.	167 €
ES2110007: Establecimiento de un protocolo de seguimiento de la evolución espacial y temporal de las comunidades de pastos y brezales mediante análisis de imágenes aéreas y establecimiento de parcelas control sobre el terreno.	500 €
ES2110007: Estudio y censo de orquídeas en las zonas delimitadas de hábitats herbáceos y arbustivos.	333 €
ES2110007: Estudios específicos sobre nidificación de aves en todas las zonas de vegetación de pastos y brezales de la ZEC y del Biotopo Protegido complementados con transectos en las zonas agrícolas.	333 €
ES2110007: Estudios botánicos precisos orientados a la detección de especies de interés como orquídeas y la correcta determinación del subtipo de hábitat de interés prioritario 6210*.	333 €
ES2110007: Diseño de medidas antierosión en las zonas agrícolas que se abandonan y que están siendo naturalizadas dentro del proyecto LIFE "Tremedal", en los perímetros sur, este y oeste del lago.	3.333 €
ES2110007: Redacción del plan de reconversión específico para cada una de las explotaciones agrícolas existentes en la ZEC con análisis riguroso de la situación de partida, definición de los objetivos a conseguir y establecimiento del tiempo necesario de reconversión.	667 €
ES2110007: Establecimiento de un sistema de contrato territorial con especificidades para cada explotación basado en el establecimiento de medidas agroambientales específicas / pagos por servicios ambientales / Incentivos para las explotaciones agrícolas existentes en la ZEC y Biotopo Protegido.	6.667 €

ES2110007: Ejecución en la ZEC de un plan de recuperación de muros, márgenes y setos arbolados en los linderos de parcelas agrícolas con una longitud de 1.500 metros, incluyendo la plantación de arbustos espinosos y la colocación de posaderos.	667 €
ES2110007: Incorporación del seguimiento de lepidópteros diurnos como indicador de la evolución del estado ecológico del agrosistema.	667 €
ES2110007: Localización del arbolado o arbustos de carácter autóctono, en el interior de robledales, marojales y carrascales, estableciendo y ejecutando un programa de erradicación progresivo, priorizando las especies consideradas invasoras.	1.667 €
ES2110007: Programa de medidas silvícolas de selección de pies de interés de marojos, quejigos y carrascales, reduciendo la actual estructura juvenil de múltiples rebrotes por pie.	1.667 €
ES2110007: Mantenimiento adecuado (reposición de mareas, podas sanitarias, retutorado, eliminación de vegetación herbácea que ahoga los plantones) de las zonas reforestadas en el marco del proyecto LIFE "Tremedal" para conseguir una buena restauración de los hábitats 9240 y 9340.	2.500 €
ES2110007: Implantación de ecotonos con especies propias del borde del bosque como serbales, carezos, espino albar y arces, entre otras, en las zonas de contacto entre masas forestales y pastizales.	1.667 €
ES2110007: Conservación de árboles autóctonos de interés, incluso en terrenos particulares, promoviendo, si es el caso, acuerdos de conservación.	1.667 €
ES2110007: Fomento, mediante la conservación y la plantación, de la diversificación específica en el bosque y su orla, sobre todo de especies frutícolas como el majuelo, la zarzamora, el rosál silvestre, el endrino, el cerezo y el peral silvestres, así como las madresevas, para favorecer las poblaciones de <i>Euphydryas aurinia</i> .	2.500 €
ES2110007: Evaluación de la cantidad de madera muerta en el suelo y en pie presente en los bosques calificados como hábitats de interés comunitario.	667 €
ES2110007: Definición y cálculo de un "Índice de naturalidad" de bosques y su integración en el Plan de Seguimiento.	333 €
ES2110007: Delimitación de zonas de reserva en un perímetro de 100 m de los puntos de nidificación de rapaces forestales detectados.	333 €
ES2110007: Seguimiento específico de las parejas de aves rapaces forestales para determinar áreas preferentes de nidificación y productividad de nidos.	2.500 €
ES2110007: Análisis y en su caso, continuación de las campañas de captura de cangrejo rojo americano iniciadas con el proyecto LIFE "Tremedal"	6.667 €
ES2110007: Continuación de las campañas de descaсте y control de fauna piscícola exótica.	6.000 €
ES2110007: Estudio, y en su caso ejecución, de la posibilidad de acciones extremas de erradicación de la fauna piscícola del espacio.	2.500 €
ES2110007: Observación de la evaluación natural del talud norte del Lago y su repercusión en el vaso lagunar y en la senda perimetral. En su caso, estudio de las medidas necesarias para minimizar los efectos.	333 €
ES2110007: Evaluación de la posibilidad y en su caso ejecución de medidas de eliminación de especies exóticas invasoras con el dragado de sedimentos y el aporte de cienos y lodos provenientes de otros humedales alaveses escogidos por la buena presencia de macrófitos y flora acuática de interés.	1.667 €
ES2110007: Adecuación de la anchura del cauce del arroyo del Lago aguas arriba del mismo con la plantación de especies que retengan sedimentos y sólidos en suspensión.	1.000 €
ES2110007: Seguimiento activo de la zona de libre evolución para el hábitat 7230. Análisis y ejecución en su caso, de desbroces o eliminación de otras especies o comunidades de menor interés para incrementar su superficie.	1.000 €
ES2110007: Diseño y ejecución de proyectos de restauración de la vegetación de ribera en las orlas externas de las zonas húmedas y en el Arroyo del Lago, en el contacto con la vegetación herbácea, arbustiva y arbórea no ligada a los cursos de aguas y las zonas húmedas.	1.667 €
ES2110007: Fomento de acuerdos específicos con los propietarios o compra de terrenos de las parcelas agrícolas situados en el entorno de la zona higróturbosa de Arreo.	3.333 €
ES2110007: Plantación de setos arbolados espinosos en el límite sur de libre evolución del hábitat 7230 para impedir el acceso a esta zona por parte de personas.	1.333 €
ES2110007: Aforamiento del arroyo del Lago en la entrada y salida del mismo.	667 €
ES2110007: Seguimiento del nivel del Lago.	667 €
ES2110007: Medición de los parámetros físico-químicos y de calidad del Lago.	1.667 €

	ES2110007: Estudio botánico completo de las zonas de hábitats 7210* y 7230 incluyendo la determinación de las poblaciones y estado de conservación de <i>Ophioglossum vulgatum</i> y <i>Berula erecta</i> .	667 €
	ES2110007: Ubicación de parcelas de control en las zonas de transición entre el carrizal y la turbera para determinar la evolución en el tiempo de las relaciones ecológicas entre las dos comunidades.	500 €
	ES2110007: Realización de estudios específicos de odonatos con especial atención a <i>Coenagrion mercuriale</i> .	2.000 €
	ES2110007: Realización de censos periódicos específicos de parejas de carricero común, carricero tordal, bigotudo, zampullín chico, somormujo lavanco y rascón europeo, entre otras especies de aves.	667 €
	ES2110007: Realización de censos anuales de especies de aves indicadoras de la calidad del bosque de ribera.	667 €
	ES2110007: Adecuación del entorno de los manantiales de Santa Engracia, el Pico, la Hortana y Fuente arriba para conservar y fomentar la flora halófila o singular y hábitats de interés.	8.667 €
	ES2110007: Restauración de los cauces y la flora de los arroyos de La Muera y Vitoria en el ámbito del Valle Salado.	8.000 €
	ES2110007: Incorporación, a los seguimientos anuales de la Red de Seguimiento de los Humedales de la CAPV, de una evaluación específica del estado de la vegetación halófila en el entorno de los pozos o manantiales estudiados.	667 €
	ES2110007: Realización de seguimientos específicos de los invertebrados acuáticos de mayor interés.	3.000 €
	ES2110007: Promoción de acuerdos con los propietarios de los terrenos privados para favorecer la conservación de espacios de interés para la conectividad ecológica en el ámbito de la ZEC y del Biotopo Protegido y del entorno del mismo.	333 €
	ES2110007: Recuperación de áreas afectadas por impactos (erosiones, antiguas graveras y canteras, etc.), contemplando la restitución medioambiental de estos espacios.	2.500 €
	ES2110007: Recuperación de las áreas afectadas por vertidos incontrolados y por otros impactos.	2.500 €
Ebro Ibaia/Río Ebro ES2110008 596.580 €	ES2110008: Se promoverá ante el organismo competente de cuenca la determinación del Dominio Público Hidráulico a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidroclimáticos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles. En base a la información recabada para la determinación técnica del DPH se realizará un estudio para definir los límites del Territorio Fluvial del río Ebro en el ámbito ZEC.	8.333 €
	ES2110008: un análisis de la problemática de las líneas eléctricas existentes en el ámbito de la ZEC que identificará los riesgos de colisión y electrocución de aves y a la elaboración, en colaboración con las entidades titulares, de un plan de actuaciones en las líneas de riesgo a fin de dotarlas de dispositivos anticolidión y de medidas antielectrocución.	2.500 €
	ES2110008: Promover ante el organismo de cuenca la revisión las concesiones de los principales aprovechamientos hidroeléctricos existentes y valoración de sus efectos sobre la comunidad piscícola de la ZEC. En el caso de que exista una afección significativa se realizará una propuesta de soluciones. Centrales hidroeléctricas: Puentelarrá, molino de Suso, Labastida, Elciego y salto de Lanciego.	10.000 €
	ES2110008: Desarrollo de actividades de educación ambiental y sensibilización relativas a la importancia de conservación del corredor fluvial en los Ayuntamientos, Juntas Administrativas, Cuadrillas, Centros Escolares, Asociaciones agrarias y forestales de la zona.	4.000 €
	ES2110008: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales.	4.000 €
	ES2110008: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos, pastos u otros usos que impliquen su discontinuidad. El objetivo será conseguir la restauración y el mantenimiento de una banda continua de vegetación natural de ribera, con una anchura mínima de 5 metros desde el límite del cauce a lo largo de todo el tramo ZEC en aquellos ámbitos preferentes que determine el Órgano Gestor y de acuerdo con la priorización que establezca dicho Órgano y con la participación de las diferentes administraciones competentes en la planificación y gestión de la ZEC.	83.333 €
	ES2110008: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños, para la creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en parcelas actualmente ocupadas por plantaciones de chopos que se sitúan dentro de la zona inundable para un periodo de retorno de 10 años y en todo caso en la franja de 15 m más próxima al cauce. De este modo se pretenden crear zonas apropiadas para el refugio de las especies de fauna ligadas a sistemas riparios, especialmente para nutria y visón. Las superficies sobre las que se actuará habrán de precisarse por el Órgano Gestor de la ZEC.	83.333 €

<p>ES2110008: Mantenimiento de las estaciones existentes de la red de seguimiento del estado biológico y químico del río Ebro que informan sobre el estado ecológico de las masas de agua de la ZEC. 1.AC.6. Se continuará por parte del órgano competente con el seguimiento ambiental de los efluentes vertidos a la ZEC, y en particular con el de las depuradoras y sistemas de saneamiento existentes en los núcleos de población que vierten a la ZEC, al objeto de garantizar que se alcanza y/o mantiene el buen estado ecológico de las masas de agua. Con periodicidad anual se elaborará un informe específico de la ZEC en el que se establecerá el estado ecológico de sus masas de agua, las posibles fuentes de contaminación y alteración del hábitat, en su caso, así como las medidas correctoras necesarias para garantizar el buen estado ecológico.</p>	<p>2.500 €</p>
<p>ES2110008: En desarrollo del inventario de los obstáculos presentes en el ámbito de la ZEC, se redactarán proyectos de permeabilización de aquellos obstáculos que no dispongan de sistema de permeabilización, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en los documentos técnicos elaborados al efecto.</p>	<p>25.000 €</p>
<p>ES2110008: Evaluar la eficacia de los sistemas de permeabilización de obstáculos existentes en la ZEC. Presas o azudes: embalse de Puentelarrá, central del molino de Suso, central de Labastida y salto de Lanciego.</p>	<p>10.000 €</p>
<p>ES2110008: Actuaciones de restauración y mejora ecológicas de los hábitats ribereños de la ZEC del río Ebro. Se ejecutarán proyectos de revegetación de zonas que presentan alteraciones, con el fin de dar sombra al cauce, por un lado, y paliar los efectos de las altas temperaturas que se alcanzan en verano a consecuencia de la falta de vegetación arbolada en las riberas, y por otro, regenerar y mejorar las condiciones ecológicas de los hábitats ribereños degradados. Se incluirá en esta actuación, en los casos en los que sea preciso, las operaciones de adquisición, arrendamiento, usufructo y/o servidumbre de terrenos de alto valor ecológico.</p>	<p>130.000 €</p>
<p>ES2110008: Actualización y precisión de los Estudios-Diagnóstico realizados sobre la ZEC del río Ebro. Actualización y precisión a escala de detalle (1/2000) del estado de conservación de las riberas y hábitats catalogados de "Interés Comunitario" y de "Interés Comunitario Prioritario", en el que se identifiquen las principales alteraciones e impactos ambientales existentes en la ZEC. Incluirá la elaboración de un inventario de hábitats ribereños degradados y de taludes con graves problemas de inestabilidad en ámbitos clave y con necesidad de restauración y mejora ecológicas.</p>	<p>4.000 €</p>
<p>ES2110008: Plan de Actuación. En vista de los resultados obtenidos en el Estudio Diagnóstico realizado, se definirá un Plan de Actuación que determine las medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ambientales detectados, la corrección de los impactos ambientales operantes y el acondicionamiento y restauración ecológicos de las zonas afectadas.</p>	<p>7.500 €</p>
<p>ES2110008: Recuperación de áreas afectadas por vertidos incontrolados que habrá de contemplar: la retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior; restauración medioambiental de los espacios afectados con vistas a la restitución de los hábitats protegidos.</p>	<p>12.500 €</p>
<p>ES2110008: Análisis del estado administrativo y eliminación de huertas, construcciones, y otras ocupaciones o asentamientos no adaptados a la normativa de aplicación existente en la ZEC que comprometan la protección del Espacio Natural Protegido y la consecución de sus objetivos. Implementación, en colaboración con otras Administraciones competentes, de actuaciones de ejecución prioritaria para su eliminación y restitución de los hábitats afectados. Se instará a la administración competente a que intensifique las labores de inspección y control de tomas y captaciones de agua en el ámbito ZEC en colaboración con las Administraciones competentes. Puesta en marcha de actuaciones de restauración en su caso de los ámbitos afectados. Priorización de intervenciones en sectores clave de la ZEC.</p>	<p>15.000 €</p>
<p>ES2110008: Aplicación de las estrategias aprobadas en materia de conectividad ecológica para propiciar la conexión entre hábitats catalogados de interés comunitario y/o prioritario del espacio ZEC, así como con hábitats catalogados en otros espacios próximos de la Red Natura 2000 y en general con ámbitos de interés medioambiental colindantes. Identificación de áreas de interés conector e implementación de actuaciones de conservación y mejora en su caso.</p>	<p>13.333 €</p>
<p>ES2110008: Se establecerá un protocolo de seguimiento y evaluación periódicos (cada 6 años) de la evolución de los hábitats considerados clave en la ZEC. Asimismo, se realizarán muestreos específicos para detectar y en su caso cartografiar las poblaciones de especies de flora de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC.</p>	<p>2.500 €</p>
<p>ES2110008: Inventariación, y en su caso cartografía de detalle, de hábitats de interés comunitario ligados al agua que ocupan superficies pequeñas, presentan su óptimo en determinadas épocas del año o requieren técnicas especiales para su determinación, (...). Se identificarán y representarán los elementos diversificadores más relevantes de la ZEC en los que estos hábitats se manifiestan (...). Se establecerá un protocolo de seguimiento periódico (cada 6 años) de la evolución de estos hábitats y se analizará la relación de los resultados obtenidos con los datos disponibles sobre el régimen de caudales y la calidad de las aguas.</p>	<p>5.833 €</p>
<p>ES2110008: Se desarrollarán actuaciones de control y seguimiento periódico de especies de flora exótica invasora (...) que contribuyan a la depreciación de los hábitats naturales de la ZEC, mediante métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales. Las superficies sobre las que se actuará serán precisadas por el Órgano Gestor de la ZEC.</p>	<p>3.333 €</p>

ES2110008: Se llevará a cabo un seguimiento anual de las poblaciones de visón en la ZEC, y cada 3 años se realizará una evaluación de su estado de conservación, evolución demográfica y de las perturbaciones que afectan a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones. Incluye actuaciones continuadas de seguimiento y erradicación periódica de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquéllas con un mayor potencial de afección (visón americano) sobre las especies consideradas elementos clave	25.000 €
ES2110008: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats del visón europeo.	5.583 €
ES2110008: Realizar un estudio para la identificación de posibles "puntos negros" para la especie en la ZEC y diseño de medidas correctoras.	3.333 €
ES2110008: Creación y mejora de hábitats para visón europeo. Elaboración de Proyectos e implementación de actuaciones en ámbitos clave de la ZEC. Se incluirán en esta actuación, las operaciones de adquisición, arrendamiento, usufructo y/o servidumbre de terrenos de alto valor ecológico, en los ámbitos que serán precisados por el Órgano Gestor de la ZEC.	91.667 €
ES2110008: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (al menos cada 3 años) de las poblaciones de nutria en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afectan a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.333 €
ES2110008: Realización del seguimiento periódico (al menos cada 3 años) de la población de murciélago de Bechstein y del resto de especies de quirópteros en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica, perturbaciones y actuaciones de mejora que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.000 €
ES2110008: Monitorización y seguimiento periódico de las poblaciones de marlín pescador común y avión zapador en la ZEC a fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación.	2.000 €
ES2110008: Incluye la realización de un estudio para conocer en detalle la distribución, situación poblacional y caracterización del hábitat de la especie en la ZEC y, en su caso, el seguimiento periódico de las poblaciones y de su estado de conservación; contempla también el control de los galápagos exóticos de la ZEC. La medida incluye también la realización de prospecciones específicas para determinar la presencia otras especies de la herpetofauna amenazada cuya presencia en la ZEC es posible.	3.500 €
ES2110008: promover la aprobación del plan de gestión del galápagos leproso (actuación también incluida en las Directrices y Medidas de Gestión de la ZEC Río Zadorra, ya que el plan de gestión será conjunto).	633 €
ES2110008: Caracterización de la población del sapo de espuelas en la ZEC. Incluye la realización de un estudio específico para conocer la distribución y situación poblacional de la especie en la ZEC.	2.000 €
ES2110008: Adecuación de zonas húmedas en el ámbito de la ZEC para favorecer el incremento de las poblaciones de anfibios.	12.500 €
ES2110008: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (3 o 6 años, dependiendo del grado de amenaza) de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave en la ZEC, incluyendo una caracterización de dichas poblaciones, y en particular de aquellas que estén catalogadas "En Peligro de Extinción" (cada 3 años), contemplando, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones. Este seguimiento incluye un estudio de caracterización del mesohábitat de las especies que constituyen la comunidad piscícola autóctona de la ZEC.	3.333 €
ES2110008: seguimiento y evaluación periódicos (cada 6 años) de la evolución de las poblaciones de náyades en la ZEC, incluyendo el desarrollo del programa de translocación de ejemplares para incremento de poblaciones.	3.333 €
ES2110008: Se llevarán a cabo actuaciones de seguimiento y control periódicos de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para estas especies, como el mejillón cebra.	3.000 €
ES2110008: Se elaborará y se promoverá la aprobación de un Plan de Gestión para las náyades en Álava (actuación también incluida en las Directrices y Medidas de Gestión de la ZEC Río Zadorra, ZEC Río Baia y ZEC Río Ihuda, ya que el plan de gestión será conjunto).	667 €
ES2110008: Monitorización y evaluación periódicas (cada 3 años) de las poblaciones de <i>Ephedra fragilis</i> en la ZEC y de poblaciones de <i>Haplophyllum linifolium</i> en el borde de la ZEC (arenal de Fontecha) para determinar su estado de conservación.	1.000 €
ES2110008: Realizar muestreos específicos para detectar, y en su caso cartografiar, las poblaciones de especies de flora incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats (Anexo II de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre) ligadas al ambiente fluvial, así como de otros taxones amenazados ligados a dicho ambiente.	2.500 €
ES2110008: Experimentar protocolos de germinación y cultivo de plántulas obtenidas de las poblaciones de <i>Ephedra fragilis</i> y <i>Haplophyllum linifolium</i> para su posterior reubicación en lugares potenciales de la ZEC. Esta medida incluye el seguimiento	3.000 €

	detallado de los individuos introducidos durante el periodo de vigencia del plan. la promoción de la aprobación del plan de gestión de estas especies.	
Gorbeia ES2110009 76.999 €	ES2110009: Inventario de los actuales sistemas de saneamiento situados en el interior del ENP.	1.333 €
	ES2110009: Inventario de los actuales sistemas de captación de aguas situados en el interior del ENP.	1.333 €
	ES2110009: Elaboración de un plan de comunicación para difundir los objetivos y directrices de gestión forestal derivados del PRUG entre la población local y las personas encargadas de realizar las actuaciones forestales. Así mismo, a estas personas se les proporcionará información sobre elementos de interés existentes en cada zona de actuación: poblaciones de fauna amenazada, árboles de especial valor, trampales, zonas húmedas u otros hábitats vulnerables, patrimonio arqueológico, etc.	3.000 €
	ES2110009: Campaña de educación ambiental sobre la conservación y restauración del corredor ecológico fluvial y los hábitats naturales ligados al mismo. Esta actividad se dirigirá a los usuarios y visitantes de Gorbeia en general, a los centros escolares y especialmente a las personas, colectivos y administraciones cuyas actividades puedan interferir en mayor medida en el estado de conservación de estos hábitats: guardería foral, propietarios agroforestales, asociaciones de forestalistas, juntas administrativas, etc.).	1.000 €
	ES2110009: Elaboración de un inventario detallado de las principales zonas húmedas del ENP que alberguen hábitats de interés comunitario. Deberá incluir una tipificación de dichas zonas húmedas, incluyendo un inventario de las comunidades vegetales presente en cada una de ellas, el diagnóstico de su estado de conservación y una propuesta de medidas de conservación (regulaciones y/o actuaciones de conservación o restauración), determinando en cada caso un perímetro de protección suficiente.	3.000 €
	ES2110009: Mantenimiento de las estaciones de muestreo existentes de la Red de Seguimiento de la Calidad Ecológica de los Lagos y Humedales Interiores de la CAPV, cuyos resultados se incluirán en los informes anuales de seguimiento.	1.000 €
	ES2110009: Restauración del humedal de Saldropo (2015-2018). Esta actuación incluye: Control y seguimiento de la eficacia de las medidas de restauración adoptadas hasta la fecha en el humedal de Saldropo: cierre de los drenajes, vallado perimetral, plantaciones de abedules, alisos y seto perimetral, potenciar la maduración de la saucedas de Saldropo mediante intervenciones poco agresivas para favorecer la elevación de la lámina de agua, encharcamiento del suelo y la mayor naturalidad, creación de microhábitats para potenciar determinadas especies, seguimiento de la evolución de las poblaciones de invertebrados, Conservar el resto del depósito de la extinta turbera de Saldropo.	13.333 €
	ES2110009: Monitorización periódica de las poblaciones de <i>Ranunculus acronitifolius</i> , <i>Thelypteris palustris</i> , <i>Utricularia australis</i> , <i>Apium inundatum</i> , <i>Spiranthes aestivais</i> y <i>Sphagnum squarrosum</i> , además de otras especies de flora amenazada que puedan ser identificadas en el futuro en este elemento clave. Esta monitorización incluirá un diagnóstico del estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	2.000 €
	ES2110009: Seguimiento periódico de las poblaciones de anfibios más relevantes de la ZEC, con especial atención a <i>Ichthyosaura alpestris</i> , <i>Rana dalmatina</i> y <i>Triturus marmoratus</i> , incluyendo un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones. Se repetirán los itinerarios de censo o metodologías de muestreo utilizadas en anteriores campañas a efectos comparativos y se ampliarán a nuevas áreas cuando se estime oportuno.	3.000 €
	ES2110009: Actuaciones necesarias para evitar la mortandad y fragmentación de hábitats para los anfibios de la ZEC. Para ello se adoptarán las siguientes medidas: Restablecimiento de las condiciones de los pasos para anfibios en la pista que accede hasta la Central de Baia, retirada y suelta periódica de los anfibios que hayan caído al interior del embalse de Iondegorta, especialmente durante los meses de febrero a julio., análisis del impacto de la carretera A-624 sobre la población de Rana Ágil (<i>Rana dalmatina</i>), y en su caso instalación de pasos para anfibios en los puntos que se consideren oportunos. Instalación de pasos fauna e instalación de señales indicadoras en las principales entradas del ENP (Saldropo, Sarria y Murua).	3.000 €
	ES2110009: Conservación y/o creación de charcas de apoyo para la reproducción de la Rana ágil (<i>Oketa</i> y otros).	3.000 €
	ES2110009: Redacción de proyecto de restauración de las charcas de Altube que incluya: Instalación de un vallado perimetral, plantaciones perimetrales de vegetación de ribera, control de los drenajes y captaciones existentes en el entorno de las charcas.	4.000 €
	ES2110009: Control de la población de carpín (<i>Carassius auratus</i>) de la laguna de Lamiogin, predador potencial de larvas/renacuajos de Rana ágil (<i>Rana dalmatina</i>) y en su caso de otras especies de origen alóctono que puedan ser incompatibles con la conservación de anfibios de las charcas y humedales del ENP.	1.000 €
	ES2110009: Mantenimiento de las estaciones de muestreo existentes de la red de seguimiento del estado biológico y químico de los ríos de la CAPV, cuyos resultados se incluirán en los informes anuales de seguimiento.	1.000 €

	ES2110009: Ampliación de la red de seguimiento en cinco tramos de la red hidrográfica que actualmente no cuentan con sistema de control o éste no se encuentra activo, en los que se considera oportuno determinar el estado ecológico, con una frecuencia de muestreo de, al menos, cada seis años.	1.667 €
	ES2110009: Acuerdos voluntarios para la restauración y mejora de la vegetación natural para la restauración y mejora de la vegetación natural (con especies propias de la vegetación potencial del lugar) de las márgenes fluviales en una banda de al menos 10 m de anchura en los márgenes de los arroyos tributarios y de 20 m en los principales cauces en aquellas zonas en las que los cursos de agua atraviesen terrenos públicos (Montes Comunales y Montes de Utilidad Pública) y de 5 m de anchura en el resto de cursos de agua que atraviesan el ENP.	10.000 €
	ES2110009: Eliminación de las infraestructuras asociadas a concesiones o captaciones en desuso existentes en los principales ríos del ENP (Baia, Altube, Zubialde y Undabe).	5.000 €
	ES2110009: Permeabilización de los obstáculos a la migración, con prioridad de actuación sobre los obstáculos infranqueables de los ríos Altube y Baia. Asimismo, se tendrá en cuenta la priorización de actuación establecida para el río Baia en el Inventario de obstáculos en las cuencas de los ríos Purón, Ornedillo y Baia.	8.333 €
	ES2110009: Seguimiento periódico de las poblaciones de <i>Prunus lusitánica</i> , <i>Thelypteris palustris</i> y <i>Trichomanes speciosum</i> u otras especies de flora amenazada que puedan ser identificadas en el futuro en el ámbito del sistema fluvial del ENP. Esta monitorización incluirá un diagnóstico del estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	1.000 €
	ES2110009: Seguimiento periódico de las poblaciones de <i>Alcedo atthis</i> .	1.000 €
	ES2110009: Seguimiento periódico de las poblaciones de <i>Rana iberica</i> .	1.000 €
	ES2110009: Estudio de caracterización del hábitat piscícola (mesohábitat) y requerimientos ecológicos de las diferentes especies piscícolas presentes en la ZEC, incluyendo tamaño de la población, distribución, estado de conservación y capacidad de acogida del ENP para estas especies.	3.000 €
	ES2110009: Seguimiento periódico de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave de la ZEC (trucha y loina), de periodicidad anual en el caso de la trucha común. Incluirá, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, abundancia, estructura, evolución demográfica e identificación de perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	1.000 €
	ES2110009: Control de especies piscícolas exóticas (Lucio, Pez sol y Perca americana) con mayor potencial de afección sobre las especies clave definidas, con especial atención a la cuenca del Zadorra, cursos fluviales situados aguas arriba del embalse de Urrunaga (río Undabe).	2.000 €
	ES2110009: Informe anual (estudio morfométrico, sexo, peso...) de las poblaciones del cangrejo autóctono (<i>Austropotamobius pallipes</i>), dada la regresión detectada en sus poblaciones.	1.000 €
	ES2110009: Plan de expansión de la especie <i>Austropotamobius pallipes</i> por la red fluvial de la ZEC mediante traslocaciones. Se tendrá para ello en cuenta los estudios distributivos, así como la potencialidad del hábitat en función de la distribución de cangrejos autóctonos, así como ausencia de poblaciones de Rana patilarga, Rana ágil u otras especies de interés.	1.000 €
Zadorra Ibaia/Río Zadorra ES2110010 760.248 €	ES2110010: Se promoverá ante el organismo competente de cuenca la determinación del Dominio Público Hidráulico a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidrológicos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles.	16.667 €
	ES2110010: Se promoverá ante el organismo de cuenca competente la revisión del régimen de caudales ambientales que se aplica en las principales concesiones vigentes en el ámbito de las ZEC. Para ello se realizarán estudios específicos cuyo objetivo será determinar el régimen de caudales ecológicos apropiado para mantener o restablecer un estado de conservación favorable de los hábitat o especies que constituyan elementos clave en el lugar, respondiendo a sus exigencias ecológicas y manteniendo a largo plazo las funciones ecológicas de las que dependen.	10.000 €
	ES2110010: Realización de actuaciones de sensibilización respecto a la importancia de la conservación del corredor fluvial en los Ayuntamientos, Juntas Administrativas, Cuadrillas, Centros Escolares y Asociaciones agrarias y forestales de la zona.	4.000 €
	ES2110010: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales.	4.000 €
	ES2110010: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos, pastos u otros usos que impliquen su discontinuidad.	83.333 €
	ES2110010: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños, para la creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en parcelas	83.333 €

	<p>actualmente ocupadas por plantaciones de chopos que se sitúan dentro de la zona inundable para un período de retorno de 10 años y en todo caso en la franja de 15 m más próxima al cauce.</p>	
ES2110010:	<p>Mantenimiento de las estaciones existentes de la red de seguimiento del estado biológico y químico de los ríos de la CAPV que informan sobre el estado ecológico de las masas de agua de la ZEC. 1.AC.6. Se continuará por parte del órgano competente con el seguimiento ambiental de los efluentes vertidos a la ZEC, y en particular con el de las depuradoras y sistemas de saneamiento existentes en los núcleos de población que vierten a la ZEC, al objeto de garantizar que se alcanza y/o mantiene el buen estado ecológico de las masas de agua.</p>	2.500 €
ES2110010:	<p>En desarrollo del inventario de los obstáculos presentes en el ámbito de la ZEC, se redactarán proyectos de permeabilización de dichos obstáculos, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en los documentos técnicos elaborados al efecto. En el caso de que resulte factible, se optará por la demolición del obstáculo y, en su defecto, por aquella solución de permeabilización que resulte más efectiva, siendo preferible la construcción de canales laterales o rampas frente a las escalas de artesas sucesivas.</p>	75.000 €
ES2110010:	<p>Elaboración de proyectos de intervención para la permeabilización de las infraestructuras existentes en el corredor fluvial, y en particular de acondicionamiento de entornos y hábitats ribereños afectados por obras públicas en funcionamiento o explotación. Se promoverá la ejecución de actuaciones en ámbitos prioritarios de la ZEC en colaboración con Entidades y Administraciones titulares.</p>	25.000 €
ES2110010:	<p>Actuaciones de restauración y mejora ecológicas de los hábitats ribereños de la ZEC del río Zadorra. Se ejecutarán proyectos de revegetación de zonas que presentan alteraciones, así como superficies que presentan una falta importante de vegetación. Se incluirán en esta actuación, las operaciones de adquisición, arrendamiento, usufructo y/o servidumbre de terrenos de alto valor ecológico. Se contemplará a su vez la realización de estaquillados de salicáceas en los taludes del cauce con esquejes recogidos en la zona, así como la ejecución de plantaciones en zonas desprovistas de vegetación arbustiva/arbórea.</p>	158.333 €
ES2110010:	<p>Actualización y precisión de los Estudios-Diagnóstico realizados sobre la ZEC del río Zadorra. Actualización y precisión a escala de detalle (1/2000) del estado de conservación de las riberas y hábitats catalogados de "interés Comunitario" y de "interés Comunitario Prioritario", en el que se identifiquen las principales alteraciones e impactos ambientales existentes en la ZEC. Incluirá la elaboración de un inventario de hábitats ribereños degradados y de taludes con graves problemas de inestabilidad en ámbitos clave y con necesidad de restauración y mejora ecológicas. Además, se promoverá ante el Organismo competente la consideración y análisis de los posibles efectos de los desembalses sobre los ámbitos ribereños y en general sobre la biodiversidad de la ZEC del río Zadorra.</p>	6.667 €
ES2110010:	<p>Plan de Actuación. En vista de los resultados obtenidos en el Estudio Diagnóstico realizado, se definirá un Plan de Actuación que determine las medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ambientales detectados, la corrección de los impactos ambientales operantes y el acondicionamiento y restauración ecológicos de las zonas afectadas. El Plan de Actuación diferenciará "Zonas de Afección Puntual" y "Áreas alteradas linealmente". Se establecerán unas pautas para la restauración y corrección de cada tipo de impacto, incluyendo la priorización de las actuaciones y su valoración económica. A tal efecto se priorizarán las actuaciones en hábitats de interés comunitario y/o prioritario según Directiva 92/43/CE.</p>	10.000 €
ES2110010:	<p>Recuperación de áreas afectadas por vertidos incontrolados que habrá de contemplar: la retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior; restauración medioambiental de los espacios afectados con vistas a la restitución de los hábitats protegidos</p>	15.000 €
ES2110010:	<p>Análisis del estado administrativo y eliminación de huertas, construcciones, y otras ocupaciones o asentamientos no adaptados a la normativa de aplicación existente en la ZEC que comprometan la protección del Espacio Natural Protegido y la consecución de sus objetivos. Implementación, en colaboración con otras Administraciones competentes, de actuaciones de ejecución prioritaria para su eliminación y restitución de los hábitats afectados. Se instará a la administración competente a que intensifique las labores de inspección y control de tomas y captaciones de agua en el ámbito ZEC en colaboración con las Administraciones competentes. Puesta en marcha de actuaciones de restauración en su caso de los ámbitos afectados. Priorización de intervenciones en sectores clave de la ZEC.</p>	41.667 €
ES2110010:	<p>Aplicación de las estrategias aprobadas en materia de conectividad ecológica para propiciar la conexión entre hábitats catalogados de interés comunitario y/o prioritario del espacio ZEC, así como con hábitats catalogados en otros espacios próximos de la Red Natura 2000 y en general con ámbitos de interés medioambiental colindantes. Identificación de áreas de interés conector e implementación de actuaciones de conservación y mejora en su caso.</p>	13.333 €
ES2110010:	<p>Realizar un proyecto piloto de mejora morfológica y diversificación del hábitat fluvial en un tramo concreto, con el objetivo de aumentar la complejidad estructural y la capacidad de acogida del cauce (ver en el mapa de actuaciones posibles ámbitos de actuación).</p>	5.000 €
ES2110010:	<p>Se establecerá un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de la evolución de los hábitats considerados clave en la ZEC y se analizará la relación de los resultados obtenidos con los datos disponibles sobre el régimen de caudales y la</p>	3.333 €

calidad de las aguas (estado ecológico de la masa de agua en la que se incluyen). Asimismo, se realizarán muestreos específicos para detectar y en su caso cartografiar las poblaciones de especies de flora de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC. (Actuación 1.AC.14).	
ES2110010: Inventariación, y en su caso cartografía de detalle, de otros hábitats ligados al agua que ocupan superficies pequeñas, presentan su óptimo en determinadas épocas del año o requieren técnicas especiales para su determinación. Se identificarán y representarán los elementos diversificadores más relevantes de la ZEC en los que estos hábitats se manifiestan: islas, meandros, playas de gravas, etc. Se establecerá un protocolo de seguimiento periódico (cada 6 años) de la evolución de estos hábitats acuáticos y se analizará la relación de los resultados obtenidos con los datos disponibles sobre el régimen de caudales y la calidad de las aguas.	5.583 €
ES2110010: Monitorización y seguimiento periódico de las poblaciones de flora amenazada presentes en la ZEC, con el fin de conocer su distribución, tamaño, estructura, representatividad y estado de conservación.	2.500 €
ES2110010: Se desarrollarán actuaciones de control y seguimiento periódico de especies de flora exótica invasora que contribuyan a la depreciación de los hábitats naturales de la ZEC, mediante métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales. Las superficies sobre las que se actuará serán precisadas por el Órgano Gestor de la ZEC.	5.000 €
ES2110010: Realizar un estudio para la identificación de posibles "puntos negros" para la especie en la ZEC y diseño de medidas correctoras.	2.500 €
ES2110010: Creación y mejora de hábitats para visón europeo. Elaboración de Proyectos e implementación de actuaciones en ámbitos clave de la ZEC. Se incluirán en esta actuación, en los casos en los que sea preciso, las operaciones de adquisición, arrendamiento, usufructo y/o servidumbre de terrenos de alto valor ecológico, en los ámbitos que serán precisados por el Órgano Gestor de la ZEC. En el apéndice 1 y en el mapa de actuaciones se detallan con carácter superficies y posibles ámbitos de actuación.	125.000 €
ES2110010: Se llevará a cabo un seguimiento anual de las poblaciones de visón en la ZEC y cada 3 años se realizará una evaluación de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	5.000 €
ES2110010: Se llevarán a cabo actuaciones continuadas de seguimiento y control periódico de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección (visón americano) sobre las especies consideradas elementos clave.	20.000 €
ES2110010: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (al menos cada 3 años) de las poblaciones de nutria en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.333 €
ES2110010: Realización de un estudio que determine los requerimientos ecológicos de las diferentes especies piscícolas presentes en la ZEC, incluyendo tamaño de la población, distribución, estado de conservación y capacidad de acogida de la ZEC para estas especies.	4.167 €
ES2110010: Se llevará a cabo un seguimiento evaluación periódicos (3 y 6 años, dependiendo del grado de amenaza) de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave en las ZEC fluviales, y en particular de aquellas especies presentes en la ZEC que estén catalogadas "En Peligro de Extinción", incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, determinación de la existencia de frezaderos en la ZEC, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.333 €
ES2110010: Seguimiento y control periódicos de especies piscícolas exóticas con mayor potencial de afección sobre las especies clave definidas.	5.000 €
ES2110010: Se inventariarán los hábitats idóneos para cada especie, con objeto de estudiar posibles acciones de translocación de ejemplares catalogados.	833 €
ES2110010: Caracterización de la población de galápagos leproso y control de los galápagos exóticos de la ZEC.	3.500 €
ES2110010: Resulta también de aplicación la medida 1.AC.19 para promover la aprobación del plan de gestión del galápagos leproso (actuación también incluida en las Directrices y Medidas de Gestión de la ZEC Río Ebro, ya que el plan de gestión será conjunto).	833 €
ES2110010: Seguimiento y evaluación periódicos (6 años) de las poblaciones de náyades en la ZEC. Programas de translocación de ejemplares para incremento de poblaciones.	3.333 €
ES2110010: Se llevarán a cabo actuaciones de seguimiento y control periódicas de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para estas especies, como el mejillón cebra.	3.000 €
ES2110010: Se elaborará y se promoverá la aprobación de un Plan de Gestión para las náyades en Álava (actuación también incluida en las Directrices y Medidas de	687 €

	Gestión de la ZEC Río Ihuda, ZEC Río Baia y ZEC Río Ebro, ya que el plan de gestión será conjunto).	
	ES2110010: Monitorización y evaluación periódicos (6 años) de las poblaciones de marlín pescador y avión zapador (plazo establecido en el plan de gestión) en la ZEC con el fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación.	2.000 €
	ES2110010: Realizar muestreos específicos para detectar, y en su caso cartografiar, las poblaciones de especies de flora incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats (Anexo II de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre) ligadas al ambiente fluvial, así como de otros taxones amenazados ligados a dicho ambiente.	2.500 €
	ES2110010: Campañas periódicas (cada 3 y 6 años) de monitorización y evaluación periódica de las poblaciones de flora amenazada presentes en la ZEC. Incluirán el análisis de posibles actuaciones de reforzamiento o reintroducción de las especies amenazadas citadas de la ZEC, aprovechando la labor ya desarrollada por el Banco de germoplasma del Jardín Botánico de Olarizu. El primer informe incluirá las posibilidades efectivas de éxito de estas actuaciones y, en su caso, se detallen las especies y localizaciones elegidas y se concreten las medidas a ejecutar	4.167 €
	ES2110010: Resulta también de aplicación la medida 1.AC.19. Elaborar un plan de gestión para la <i>Berula erecta</i> , en el marco del previsto para las especies de flora "en peligro de extinción" del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.	833 €
Zadorra Sistemako Urtegiak/Embalses del sistema del Zadorra ES2110011 1.031.835 €	ES2110011: Promoción ante el organismo de cuenca competente la determinación del dominio público hidráulico de los embalses que conforman la ZEC a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo, atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidrológicos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles.	30.000 €
	ES2110011: Actualización y precisión a escala 1/2000 de los hábitats catalogados de "Interés Comunitario" o "Prioritarios", en el que además se identifiquen las principales alteraciones, hábitats degradados e impactos ambientales.	6.667 €
	ES2110011: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC, se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales.	8.148 €
	ES2110011: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC, se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales.	185 €
	ES2110011: Desarrollo de actividades de educación ambiental y de sensibilización.	84.743 €
	ES2110011: Desarrollo de actividades de educación ambiental y de sensibilización.	1.924 €
	ES2110011: Elaboración de un Plan de Actuación, para determinar y cuantificar las medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ambientales detectados, la corrección de los impactos ambientales operantes y el acondicionamiento y restauración ecológicos de las zonas afectadas.	10.000 €
	ES2110011: Redacción de un Plan Especial de Protección de la Cuenca vertiente a los embalses de Ullibarrí-Gamboa y Urrúnaga en el que se aborde la problemática de la calidad del agua desde una perspectiva global.	7.501 €
	ES2110011: Control de la carga contaminante que llega al embalse procedente del canal del Alegría: incluye la instalación de una estación de control para detectar la calidad del agua que llega a la cola de Mendixur procedente de dicho canal.	6.667 €
	ES2110011: Extracción de los macrófitos de la cola de Mendixur (y de otras zonas del embalse donde proliferen) al final de su ciclo vegetativo anual (finales de verano), a fin de impedir su descomposición y el aporte de nutrientes que eso supone. La extracción se limitará a la especie <i>Ceratophyllum demersum</i> , por ser la más extendida y la que acumula mayor biomasa por unidad de superficie.	15.333 €
	ES2110011: Restauración de los hábitats propios de la ribera de los embalses, promoviendo en los casos en los que así sea necesario acuerdos voluntarios con las personas propietarias o arrendatarias de los terrenos afectados.	100.000 €
	ES2110011: Se promoverán acuerdos voluntarios con las personas propietarios o arrendatarias de los terrenos ribereños, para la creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en parcelas actualmente ocupadas por plantaciones de chopos o roturadas que se sitúan dentro de la ZEV o en su ámbito de conexión inmediata con otros espacios Red Natura 2000.	50.000 €
	ES2110011: Recuperación de áreas afectadas por vertidos incontrolados. Retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior. Restauración medioambiental de los espacios afectados con vistas a la restitución de los hábitats protegidos.	20.000 €
	ES2110011: Análisis del estado administrativo y eliminación de huertas, construcciones y otras ocupaciones o asentamientos no adaptados a la normativa de aplicación existente en la ZEC que comprometan la protección del Espacio Natural Protegido y la consecución de sus objetivos. Implementación, en colaboración con otras Administraciones competentes, de actuaciones de ejecución prioritaria para su eliminación y restitución de los hábitats afectados. Priorización de intervenciones en sectores claves de la ZEC.	41.667 €
	ES2110011: Continuar y en su caso incrementar con los muestreos periódicos de seguimiento de la calidad del agua de los embalses.	6.000 €
	ES2110011: Seguimiento ambiental de las características de los efluentes vertidos a la ZEC (redes de saneamiento, EDAR, etc.), y en particular, del funcionamiento de las depuradoras que vierten en la ZEC en colaboración con las Administraciones competentes y entidades y organismos titulares. Se promoverá la adopción de medidas para la adecuación en su caso de la calidad del vertido a las exigencias ecológicas del medio acuático receptor.	12.000 €

ES2110011: Ejecución de los planes de saneamiento y depuración pendientes en el ámbito que afecta a la ZEC.	116.667 €
ES2110011: Instalación de una pantalla vegetal arbustiva y arbórea de filtro verde en las orillas de ambos embalses, de anchura suficiente, que palle la contaminación difusa procedente de la cuenca vertiente y funcione como corredor ecológico para las especies consideradas elementos clave de la ZEC.	166.667 €
ES2110011: Aplicación de las estrategias aprobadas en materia de conectividad ecológica para propiciar la conexión entre hábitats catalogados de interés comunitario y/o prioritario del espacio ZEC, así como con hábitats catalogados en otros espacios próximos de la Red Natura 2000 y en general con ámbitos de interés medioambiental colindantes. Identificación de áreas de interés conector e implementación de actuaciones de conservación y mejora en su caso.	13.333 €
ES2110011: Continuación con el plan de construcción y mantenimiento de abrevaderos en las zonas de borde del embalse con presencia de ganado que lo requieran.	8.333 €
ES2110011: Establecimiento de un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de la evolución de los hábitats considerados clave en la ZEC, en especial los de agua dulce, para valorar los cambios en la superficie ocupada y su evolución, la interconexión entre ellos y su evolución estructural.	3.333 €
ES2110011: Realización de un inventario, y en su caso cartografía de detalle, de los hábitats de agua dulce que ocupan superficies muy pequeñas, presentan su óptimo en determinadas épocas de año o requieren técnicas especiales para su determinación.	6.667 €
ES2110011: Realización de muestreos específicos para mejorar el conocimiento sobre la presencia de invertebrados de interés comunitario y/o regionales ligados al medio acuático en el ámbito de la ZEC.	6.667 €
ES2110011: Monitorización y seguimiento periódico de las poblaciones de flora amenazada presentes en la ZEC, con el fin de conocer su distribución, tamaño, estructura, representatividad y estado de conservación.	3.333 €
ES2110011: Actuaciones de control y seguimiento de especies de flora exótica invasora.	5.000 €
ES2110011: Potenciación de la presencia del carrizal húmedo en el ámbito de las colas del Mendixur y Garaio	8.333 €
ES2110011: Estudio y en su caso, construcción de una ataguía o pequeños azudes de retención que permitan efectuar un manejo de los niveles hídricos apropiados de las colas de Mendixur y Garaio, y estabilizar el hábitat, evitando la oscilación del nivel del agua y creando y/o manteniendo prados inundables mediante acciones de represa de aguas.	166.667 €
ES2110011: Continuar con campañas anuales de censo de avifauna nidificante e invernante que se desarrollan en la ZEC	5.000 €
ES2110011: Realización de actuaciones continuadas y periódicas de seguimiento y erradicación de especies de fauna exótica invasora, priorizando las zonas de ámbito RAMSAR y aquellas con un mayor potencial de afección por el cangrejo rojo y el lucio.	29.167 €
ES2110011: Estudio sobre la existencia de posibles afecciones de la actividad de pesca fluvial a la nidificación de las especies de avifauna acuáticas, proponiendo en su caso posibles medidas correctoras.	2.000 €
ES2110011: Estudio y en su caso, creación o ampliación de una zona de reserva para aves acuáticas reproductoras o invernantes.	1.000 €
ES2110011: Realización de prospecciones específicas para determinar la presencia de nutria en el ámbito de la ZEC	3.333 €
ES2110011: Incluir analíticas de detección/presencia de cianobacterias en agua y sedimentos en el ámbito RAMSAR	6.667 €
ES2110011: Identificación y eliminación de posibles puntos de mortalidad (puntos negros) de visión europeo por atropello en carreteras y caminos en el entorno de la ZEC.	16.667 €
ES2110011: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación del visión europeo en la ZEC	1.333 €
ES2110011: Seguimiento, erradicación y control periódico de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección, como el visión americano.	20.000 €
ES2110011: Seguimiento periódico (al menos cada 3 años) anual de las poblaciones de visión en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	5.000 €
ES2110011: Redacción de un proyecto para el desarrollo de actuaciones de mejora del hábitat de los anfibios en el ámbito de la ZEC. Adecuación de charcas satélites para favorecer la cría de estas especies.	5.833 €
ES2110011: Realización de prospecciones específicas para determinar la presencia de sapillo pintojo y rana ágil en el ámbito de la ZEC	2.000 €
ES2110011: promover la redacción y aprobación del plan de gestión de la rana ágil y el sapillo pintojo y la redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats de estas dos especies de anfibios.	4.000 €
ES2110011: Realización de actuaciones de seguimiento y control periódicas de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para estas especies, como el mejillón cebra.	10.000 €
ES2110011: Elaboración y aprobación de un Plan de Gestión para las náyades en Álava.	1.000 €
ES2110011: Seguimiento periódico de las poblaciones de náyades en la ZEC. Programas de translocación de ejemplares para incremento de poblaciones y limpieza puntual de mejillones cebra adheridos a ejemplares de poblaciones viables.	15.000 €

Ihuda (Ayuda) Ibaia/Rio Ihuda (Ayuda) ES2110012 177.833 €	ES2110012: Se promoverá ante el organismo competente de cuenca la determinación del Dominio Público Hidráulico a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidroclógicos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles. En base a la información recabada para la determinación técnica del DPH se realizará un estudio para definir los límites del Territorio Fluvial del río Ihuda.	5.000 €
	ES2110012: Se promoverá ante el organismo de cuenca competente la revisión del régimen de caudales ambientales que se aplica en las principales concesiones vigentes en el ámbito de la ZEC. Para ello se realizarán estudios específicos cuyo objetivo será salvaguardar o alcanzar el buen estado de conservación de los hábitats y especies que constituyen objetivos clave de la ZEC.	3.333 €
	ES2110012: Realización de actuaciones de sensibilización respecto a la importancia de la conservación del corredor fluvial en los Ayuntamientos, Juntas Administrativas, Cuadrillas, Centros Escolares y Asociaciones agrarias y forestales de la zona.	1.667 €
	ES2110012: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio ZEC y sus valores ambientales.	1.333 €
	ES2110012: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos, pastos u otros usos que impliquen su discontinuidad. (...), con una anchura mínima de 5 metros desde el límite del cauce a lo largo de todo el tramo ZEC en aquellos ámbitos preferentes que determine el Órgano Gestor y de acuerdo con la priorización que establezca dicho Órgano y con la participación de las diferentes administraciones competentes en la planificación y gestión de la ZEC.	16.667 €
	ES2110012: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños, para la creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en parcelas actualmente ocupadas por plantaciones de chopos que se sitúan dentro de la zona inundable para un periodo de retorno de 10 años y en todo caso en la franja de 15 m más próxima al cauce.	16.667 €
	ES2110012: Se continuará por parte del órgano competente con el seguimiento del estado ecológico de los ríos y el seguimiento ambiental de los efluentes vertidos a la ZEC, y en particular con el de las depuradoras y sistemas de saneamiento existentes en los núcleos de población que vierten a la ZEC, al objeto de garantizar que se alcanza y/o mantiene el buen estado ecológico de las masas de agua. (...)	1.000 €
	ES2110012: En desarrollo de los inventarios y estudios sobre los obstáculos de la ZEC, se redactarán proyectos de permeabilización. Ver en el Mapa de Localización de las Actuaciones la localización de los obstáculos inventariados.	25.000 €
	ES2110012: Elaboración de proyectos de intervención para la permeabilización de las infraestructuras existentes en el corredor fluvial, y en particular de acondicionamiento de entornos y hábitats ribereños afectados por obras públicas en funcionamiento o explotación. Se promoverá la ejecución de actuaciones en ámbitos prioritarios de la ZEC en colaboración con Entidades y Administraciones titulares.	8.333 €
	ES2110012: Actuaciones de restauración y mejora ecológicas de los hábitats ribereños de la ZEC del río Ihuda/Ihuda Ibaia (Ayuda).	33.333 €
	ES2110012: Actualización y precisión de los Estudios-Diagnóstico realizados sobre la ZEC del río Ihuda. Actualización y precisión a escala de detalle (1/2000) del estado de conservación de las riberas y hábitats catalogados de "Interés Comunitario" y de "Interés Comunitario Prioritario", en el que se identifiquen las principales alteraciones e impactos ambientales existentes en la ZEC. Incluirá la elaboración de un inventario de hábitats ribereños degradados y de taludes con graves problemas de inestabilidad en ámbitos clave y con necesidad de restauración y mejora ecológicas.	2.500 €
	ES2110012: Plan de Actuación. En vista de los resultados obtenidos en el Estudio Diagnóstico realizado, se definirá un Plan de Actuación que determine las medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ambientales detectados, la corrección de los impactos ambientales operantes y el acondicionamiento y restauración ecológicos de las zonas afectadas. El Plan de Actuación diferenciará "Zonas de Afección Puntual" y "Áreas alteradas linealmente". Se establecerán unas pautas para la restauración y corrección de cada tipo de impacto, incluyendo la priorización de las actuaciones y su valoración económica. A tal efecto se priorizarán las actuaciones en hábitats de interés comunitario y/o prioritario según Directiva 92/43/CE.	3.000 €
	ES2110012: Recuperación de áreas afectadas por vertidos incontrolados que habrá de contemplar: la retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior; restauración medioambiental de los espacios afectados con vistas a la restitución de los hábitats protegidos.	3.333 €
	ES2110012: Análisis del estado administrativo y eliminación de huertas, construcciones, y otras ocupaciones o asentamientos no adaptados a la normativa de aplicación existente en la ZEC que comprometan la protección del Espacio Natural Protegido y la consecución de sus objetivos. Implementación, en colaboración con otras Administraciones competentes, de actuaciones de ejecución prioritaria para su eliminación y restitución de los hábitats afectados. Se instará a la administración competente a que intensifique las labores de inspección y control de tomas y captaciones de agua en el ámbito ZEC en colaboración con las Administraciones competentes. Puesta en marcha de actuaciones de restauración en su caso de los ámbitos afectados. Priorización de intervenciones en sectores clave de la ZEC.	10.000 €
ES2110012: Aplicación de las estrategias aprobadas en materia de conectividad ecológica para propiciar la conexión entre hábitats catalogados de interés comunitario y/o prioritario del espacio ZEC, así como con hábitats catalogados en otros espacios próximos de la Red Natura 2000 y en general con ámbitos de interés medioambiental colindantes. Identificación de áreas de interés conector e implementación de actuaciones de conservación y mejora en su caso.	5.000 €	

	ES2110012: Se establecerá un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de la evolución de los hábitats considerados clave en la ZEC. Asimismo se realizarán muestreos específicos para detectar y en su caso cartografiar las poblaciones de especies de flora de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC.	1.500 €
	ES2110012: Se desarrollarán actuaciones de erradicación y seguimiento periódico de especies de flora exótica invasora (<i>Robinia pseudoacacia</i> , <i>Ailanthus</i> sp., <i>Buddleja davidii</i> , <i>Arundo donax</i> , principalmente) que contribuyan a la depreciación de los hábitats naturales de la ZEC, mediante métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales.	1.687 €
	ES2110012: Identificar y habilitar pasos de fauna adecuados en "puntos negros" y zonas de paso, como es el caso de la carretera N-124, a la altura de Lacorzanilla.	15.000 €
	ES2110012: Se llevará a cabo actuaciones de seguimiento y erradicación periódica de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección, como el visón americano.	4.167 €
	ES2110012: Se llevará a cabo un seguimiento anual de las poblaciones de visón en la ZEC y cada 3 años se evaluará su estado de conservación, su evolución demográfica y las perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	3.333 €
	ES2110012: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (al menos cada 3 años) de las poblaciones de nutria en la ZEC, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	2.000 €
	ES2110012: Realización de un estudio que caracterice el hábitat piscícola (mesohábitat) y determine los requerimientos ecológicos de las diferentes especies piscícolas presentes en la ZEC, incluyendo tamaño de la población, distribución, estado de conservación y capacidad de acogida de la ZEC para estas especies.	1.333 €
	ES2110012: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación periódicos (3 o 6 años, dependiendo del grado de amenaza) de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave de la ZEC, y en particular de aquellas especies que estén catalogadas "En Peligro de Extinción" (cada 3 años); anualmente en el caso de la trucha común. Incluirá, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, determinación de la existencia de frezaderos en la ZEC, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones, así como, en el caso de la trucha, las regulaciones de pesca y veda oportunas.	1.667 €
	ES2110012: Se llevarán a cabo actuaciones periódicas de seguimiento y control de las especies piscícolas exóticas con mayor potencial de afección sobre las especies clave definidas.	1.333 €
	ES2110012: Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación cada 3 años de las poblaciones de cangrejo autóctono en el río Ihuda y sus afluentes, fuera del ámbito de la ZEC, para seguir su evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones y posibilitar la recolonización.	2.500 €
	ES2110012: Se llevarán a cabo actuaciones continuadas de seguimiento y control periódico de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para esta especie como son los cangrejos rojo y señal.	2.500 €
	ES2110012: Seguimiento y evaluación periódicos (6 años) de las poblaciones de náyades en la ZEC. Programas de translocación de ejemplares para incremento de poblaciones.	1.667 €
	ES2110012: Se llevarán a cabo actuaciones de seguimiento y control periódicas de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección para estas especies, como el mejillón cebra.	1.667 €
	ES2110012: Se elaborará y se promoverá la aprobación de un Plan de Gestión para las náyades en Alava (actuación también incluida en las Directrices y Medidas de Gestión de la ZEC Río Zadorra, ZEC Río Baia y ZEC Río Ebro, ya que el plan de gestión será conjunto).	333 €
	ES2110012: Monitorización y evaluación periódicos (cada 6 años) de las poblaciones de Martín pescador y mirlo acuático en la ZEC con el fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación.	1.000 €
Arabako lautadako irla-hariztiak/Robledales Isla de la Llanada Alavesa ES2110013 27.333 €	ES2110013: Cartografiado, caracterización y valoración de las charcas, elementos naturales lineales de interés conector y cualquier mancha de vegetación natural en el Área Agraria de Intervención (AAI).	500 €
	ES2110013: Diseño y ejecución de un protocolo de muestreo de anfibios en la ZEC.	1.667 €
	ES2110013: Establecimiento de la distribución y el tamaño poblacional inicial de Rana dalmatina y seguimiento bienal de todos los núcleos poblacionales de la Llanada, identificando los riesgos y amenazas en cada uno de ellos.	3.333 €
	ES2110013: Prospección de la ZEC y el AAI en los dos primeros años de vigencia de este documento de gestión para completar la localización y cartografiado de los humedales aptos para anfibios y en especial para rana ágil.	500 €
	ES2110013: Acondicionamiento de las orillas de la balsa de riego de Eiburgo.	500 €
	ES2110013: Acondicionamiento de las orillas de la balsa de riego aneja al robledal de Mendilluz y creación de nuevas charcas en la zona este del robledal y en su interior.	3.333 €
	ES2110013: Selección de emplazamientos de zonas encharcables (preferiblemente en suelo de propiedad pública) y desarrollo de las acciones necesarias para su adecuación o recuperación según las directrices y criterios técnicos que hayan sido establecidas en las propuestas técnicas.	1.000 €
	ES2110013: Seguimiento periódico de la mortalidad de anfibios en la ZEC y en su entorno, que permita detectar la posible presencia de puntos negros.	667 €

	ES2110013: Diseño y cumplimiento de un protocolo de detección de especies exóticas y/o invasoras en los humedales de la ZEC. En caso de ser detectadas estas especies, erradicación periódica mediante el procedimiento más adecuado en cada humedal.	833 €
	ES2110013: Recuperación de elementos conectores lineales y bosquetes con el Río Zadorra, mediante la revisión o condicionado ambiental para los roturos existentes, así como mediante la mejora ambiental del arroyo Iturribu.	8.333 €
	ES2110013: Elaboración de un Informe sobre la influencia de los drenajes artificiales y de las canalizaciones de pequeños cursos de agua en los bosques de la ZEC, y evaluación de las posibilidades de recuperación de la hidromorfía de los suelos de los robledales de fondo de valle.	1.667 €
	ES2110013: Creación de corredor ecológico a partir de una red de setos en los caminos que conectan dicha balsa con la balsa de riego de Gazeo y un espacio de saucedá y humedales a ambos lados de la línea de ferrocarril, donde existe una de las poblaciones residuales de rana ágil más importantes de la Llanada. Inclusión en el corredor de dos áreas de prado húmedo y chopera situadas en posición intermedia entre las dos balsas, recuperándolas como robledal-quejigat y creando varias charcas en su interior.	5.000 €
Salburua ES2110014 780.466 €	ES2110014: Se promoverá ante el organismo competente de cuenca la determinación del dominio público hidráulico de las lagunas y cursos fluviales que conforman la ZEC/ZEPA a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidrológicos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles.	8.333 €
	ES2110014: Elaboración de un diagnóstico pomenorizado y un plan de acciones tendente a la reducción de la contaminación acústica y lumínica en el ámbito de la ZEC/ZEPA y su entorno inmediato.	3.500 €
	ES2110014: Desarrollo de actividades de educación ambiental y de sensibilización de los hábitats de interés comunitario ligados al agua. Continuación de las labores de gestión del uso público, de educación ambiental e interpretación de la naturaleza y de las labores de mantenimiento, limpieza de residuos y vigilancia y atención al público. Incluirá un programa específico sobre las especies exóticas invasoras.	250.000 €
	ES2110014: En aquellos lugares singulares o de especial uso público de la ZEC/ZEPA se instalará una señalética, adaptada a cada entorno, que identifique el espacio y sus valores ambientales.	4.167 €
	ES2110014: Desarrollo de actividades de educación ambiental y sensibilización, que en este caso incluirá el reforzamiento de campañas de sensibilización al público para prevenir la suelta de ejemplares exóticos.	1.500 €
	ES2110014: Se establecerá un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de los hábitats considerados clave en la ZEC/ZEPA, robledal y fresneda. Asimismo, se realizarán muestreos específicos para detectar y en su caso cartografiar las poblaciones de especies de flora de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC/ZEPA. Se analizará la viabilidad de llevar a cabo reintroducciones de las especies de flora amenazada que se considere que se han extinguido de la ZEC/ZEPA.	5.000 €
	ES2110014: Se analizará la viabilidad de llevar a cabo reintroducciones de las especies de flora amenazada que se considere que se han extinguido de la ZEC/ZEPA.	5.000 €
	ES2110014: Seguimiento periódico de las poblaciones de quirópteros en la ZEC/ZEPA.	4.000 €
	ES2110014: Se continuará con los muestreos periódicos del estado ecológico del humedal. Con periodicidad anual se elaborará un Informe específico que recoja los resultados de todos los muestreos realizados, y a partir de esa información, establezca las posibles fuentes de contaminación y, en su caso, proponga las medidas preventivas y correctoras necesarias para garantizar la calidad del agua.	50.000 €
	ES2110014: Actuar para mejorar la calidad del agua influente superficial en el humedal, analizando la viabilidad de la posible instalación de un filtro verde para tratar dichas aguas y estudiando la posible conexión a la red de saneamiento de Vitoria de las fosas sépticas de Arkaute y Elorriaga, de la depuradora del complejo de Arkaute, de la granja ganadera existente en la zona y de la gasolinera de Arkaute.	133.333 €
	ES2110014: Se establecerá un protocolo de seguimiento (cada 6 años) de los hábitats presentes en la ZEC/ZEPA, en especial de los de agua dulce, para valorar los cambios en la superficie ocupada y su evolución, la interconexión entre ellos y su evolución estructural. Para ello se establecerán estaciones permanentes para el estudio de la evolución de su estado de conservación.	4.167 €
	ES2110014: Inventario y cartografía de detalle de los hábitats de agua dulce que ocupan superficies muy pequeñas, presentan su óptimo en determinadas épocas del año o requieren técnicas especiales para su determinación.	1.333 €
	ES2110014: Se llevarán a cabo actuaciones continuadas de seguimiento y control periódico de especies de fauna y flora exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección sobre las especies consideradas elementos clave.	15.000 €
	ES2110014: Proseguir con las labores de decapado periódicas de los vasos lagunares.	40.000 €
	ES2110014: Establecer medidas preventivas frente a posibles vertidos accidentales de las instalaciones existentes en la cuenca vertiente superficial de la ZEC/ZEPA.	8.333 €
ES2110014: Establecer un sistema de control hidráulico de las aguas de cabecera del Santo Tomás en su entrada a la Balsa de Betoño, para evitar desbordamientos indeseados.	25.000 €	

	ES2110014: Analizar la viabilidad de recircular al sistema de humedales las aguas recogidas por la red de pluviales del nuevo barrio de Salburua, incluyendo el análisis de la posible necesidad de su tratamiento previo.	5.000 €
	ES2110014: Estudiar la incidencia del Canal del Alegría sobre las características hidrológicas y ambientales de Salburua, proponiendo en su caso medidas correctoras.	5.000 €
	ES2110014: Restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial, promoviendo en los casos en los que así sea necesario acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos, en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos u otros usos que impliquen su discontinuidad.	22.800 €
	ES2110014: Se desarrollarán actuaciones de control y seguimiento periódico de especies de flora exótica invasora que contribuyan a la depreciación de los hábitats naturales de la ZEC/ZEPA, mediante métodos no agresivos para la estructura y funciones de los hábitats naturales.	1.000 €
	ES2110014: Se llevará a cabo un seguimiento anual y una evaluación cada 3 años de las poblaciones de visón en la ZEC/ZEPA, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	10.000 €
	ES2110014: Se llevarán a cabo actuaciones continuadas de seguimiento y control periódico de especies de fauna y flora exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección (visón americano) sobre las especies consideradas elementos clave.	10.000 €
	ES2110014: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats del visón europeo.	5.583 €
	ES2110014: Asegurar al menos un corredor funcional hacia Montes de Vitoria en el arroyo Erekebarri, que implica su desembocamiento en la academia de la Ertzaintza, permeabilización de cruces con infraestructuras lineales y revegetación de márgenes.	83.333 €
	ES2110014: Impulsar un posible proyecto de reforzamiento poblacional con ejemplares procedentes de la cría en cautividad.	13.333 €
	ES2110014: Creación de una banda arbolada, densa y lo más ancha posible en los límites de la ZEC/ZEPA, especialmente en la zona de Betoño, de manera que aisle el humedal de las zonas urbanizadas, valorando la posibilidad de conectar dicha banda con otras existentes, a los efectos de promover la conectividad del espacio.	15.000 €
	ES2110014: Seguimiento periódico de las poblaciones de especies de fauna que constituyen elementos clave en la ZEC/ZEPA, incluyendo, en su caso, un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	15.000 €
	ES2110014: Establecer un sistema de alerta temprana de posibles episodios de mortandad masiva de aves así como un protocolo de actuación ante esta problemática.	3.000 €
	ES2110014: Seguimiento y control periódico de especies de fauna exótica invasora, en concreto de galápagos exóticos, en la ZEC/ZEPA.	2.000 €
	ES2110014: Seguimiento periódico de la población de galápagos en la ZEC/ZEPA.	2.750 €
	ES2110014: Prospecciones específicas para determinar la presencia de sapillo pintojo y rana ágil en el ámbito de la ZEC/ZEPA, incluyendo, en su caso, un diagnóstico del estado de conservación de sus poblaciones, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats, con el objetivo de mantener y/o mejorar la situación de dichas poblaciones.	5.000 €
	ES2110014: Continuar las labores de cría controlada de la especie para aumentar las tasas de emergencia de la misma de manera que se refuerce la población.	10.000 €
	ES2110014: Promover la redacción y aprobación del plan de gestión de la rana ágil.	2.500 €
	ES2110014: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats de esta especie.	1.667 €
	ES2110014: Seguimiento periódico de las poblaciones de especies de fauna piscícola que constituyen elementos clave en la ZEC/ZEPA.	1.667 €
	ES2110014: Seguimiento y control periódico de especies piscícolas exóticas con mayor potencial de afección sobre las especies clave definidas.	3.000 €
	ES2110014: Se realizarán muestreos específicos para mejorar el conocimiento sobre la presencia de invertebrados de interés comunitario y/o regional en el ámbito de la ZEC/ZEPA. El esfuerzo de muestreo debe centrarse en un principio en las especies de interés comunitario.	4.167 €
Gasteizko Mendi Garaiak/ Montes Altos de Vitoria ES2110015 11.892 €	ES2110015: Diseño e implementación de un protocolo de muestreo de anfibios	2.017 €
	ES2110015: Establecimiento de la distribución y el tamaño poblacional de partida y monitorización cada 3 años de las poblaciones de anfibios del lugar	1.008 €
	ES2110015: Análisis de la adecuación ecológica de los humedales localizados en la ZEC a los requerimientos de las 5 especies seleccionadas y ejecución de las medidas de mejora de hábitats pertinentes	617 €

	ES2110015: Realización de un inventario de lugares potenciales para desarrollar actuaciones de recuperación de enclaves húmedos para la reproducción de anfibios	617 €
	ES2110015: Creación de sistemas reticulares de charcas repartidos por la ZEC	3.333 €
	ES2110015: Incremento de los humedales en el entorno de las balsas de Aberásturi para ampliar las poblaciones reproductoras	833 €
	ES2110015: Acondicionamiento de las balsas de Aberásturi para mejorar el éxito reproductor y/o facilitar el proceso dispersivo de los juveniles y el acceso de los adultos.	300 €
	ES2110015: Elaboración de inventario de fauna exótica invasora o alóctona que afecte a anfibios en arroyos y balsas y adecuación de medidas de control o erradicación	1.667 €
	ES2110015: Análisis anual del estado de conservación de la población de cangrejo autóctono de la ZEC	1.500 €
Aldaiako Mendiak/ Montes de Aldaia ES2110016 10.000 €	ES2110016: Impermeabilización de las charcas o con elementos naturales o cualquier otro material alternativo al uso del plástico, cerrando éstas para impedir el acceso del ganado, e instalación de abrevaderos	10.000 €
Barundia Ibaia/Río Barundia ES2110017 162.367 €	ES2110017: Realización de un seguimiento para la determinación de la superficie ocupada, estado de conservación y representatividad de los hábitats presentes en la ZEC	2.000 €
	ES2110017: Mejora del conocimiento de la presencia de invertebrados de interés comunitario y/o regional presentes en la ZEC.	2.000 €
	ES2110017: Recuperar la superficie de hábitats forestales de ribera en aquellas zonas donde se ha perdido la continuidad por diversos usos. La actuación se propone para una banda de 5 m en los tramos que aparecen en el Mapa de Actuaciones, con una superficie total de 9,36 ha.	31.200 €
	ES2110017: Promoción de acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos para mejorar la estructura y composición de la vegetación natural de las márgenes fluviales. El objetivo es actuar en una banda de 10 m en los tramos seleccionados (ver mapa de Actuaciones), sumando un total de 4,35 ha de márgenes fluviales.	21.750 €
	ES2110017: Realización de un estudio para definir un régimen de caudales ambientales adecuado aguas abajo de las concesiones existentes.	5.000 €
	ES2110017: Continuar con los muestreos periódicos de la calidad de aguas superficiales de la ZEC según parámetros de la DMA	1.000 €
	ES2110017: Construir una estación de aforo en la ZEC	55.833 €
	ES2110017: Realizar un seguimiento periódico de los vertidos así como de la posible contaminación difusa proveniente de la actividad agraria.	4.000 €
	ES2110017: Redacción y ejecución proyectos para la permeabilización y/o demolición de los obstáculos infranqueables para las especies piscícolas con la concesión caducada	13.333 €
	ES2110017: Realizar un muestreo específico para cartografiar la presencia de narciso trompón en la ZEC y 1.AC.15. - Monitorizar periódicamente las poblaciones de narciso para determinar su estado de conservación, amenazas que le afectan y medidas de protección.	1.000 €
	ES2110017: Realización del seguimiento periódico (al menos cada 3 años) de la población de visón europeo en la ZEC. El seguimiento debe incluir la toma de muestras necesarias para el estudio de la genética poblacional y el efecto sobre la población de las patologías de la especie. Resulta de aplicación asimismo la actuación 1.AC.22. Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats del visón europeo.	1.417 €
	ES2110017: Identificación y eliminación de posibles puntos de mortalidad (puntos negros) de visón europeo por atropello en carreteras y caminos que cruzan la ZEC.	11.667 €
	ES2110017: Realización de un estudio de caracterización del hábitat (mesohábitat) y determinación de los requerimientos ecológicos de estas especies piscícolas en la ZEC. Incluirá una estima del tamaño de la población, y la determinación de su estado de conservación. Resulta de aplicación también la actuación 1.AC.22. - Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats de la loina y la bermejuela.	4.167 €
	ES2110017: Monitorización y seguimiento periódico de las poblaciones de marfín pescador común y mirlo acuático en la ZEC a fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación.	4.000 €
	ES2110017: Elaboración de proyectos de mejora del hábitat de la avifauna fluvial presentes en la ZEC. Incluye: - Identificación de los tramos susceptibles de actuación. - Definición de actuaciones. - Ejecución de los proyectos.	4.000 €
		ES2110018: Diseño y puesta en marcha de un Plan de conservación y manejo de los humedales y zonas higróturbosas, así como las acciones prioritarias

Arabako hegoaldeko Mendilerroak/Sierras meridionales de Alava ES2110018 51.250 €	ES2110018: Realizar ensayos de siegas en determinadas zonas concretas del hábitat masegar (Hábitat 7210) como una forma de utilización tradicional que favorece a <i>Cladium mariscus</i> así como a otras especies de flora y ambientes asociados	2.500 €
	ES2110018: Mejorar la calidad del Hábitat 7230 (Turberas bajas alcalina) mediante el control del matorral, especialmente en la pequeña turbera del Puerto de Herrera.	1.000 €
	ES2110018: Definir, establecer y mantener planes de vigilancia que permitan efectuar un seguimiento sistemático del estado de las poblaciones, hábitats y otros condicionantes locales de las especies de flora de la Agrupación de Elementos Clave Zonas turbosas	4.167 €
	ES2110018: Vallar perimetralmente y adecuar el hábitat de <i>Senecio carpetanus</i> en el Puerto de Herrera	667 €
	ES2110018: Diseñar un programa para la recolección y reproducción ex situ de germoplasma de las especies <i>Berula erecta</i> y <i>Senecio carpetanus</i> y determinar las áreas de expansión potencial y elaborar protocolos de reintroducción y adecuación al medio	3.000 €
	ES2110018: Análisis sobre la incidencia del ganado y de otras actividades sobre las poblaciones de fauna y flora de interés de conservación mediante la instalación de un vallado perimetral, de carácter experimental, en torno a zonas aitas, de pastizal, balsas y charcas	2.667 €
	ES2110018: Construcción de abrevaderos en las inmediaciones de las balsas sobre las que se efectúa	1.250 €
	ES2110018: Adecuación y restauración de las balsas de riego del ámbito de las Sierras Meridionales de Álava mediante la instalación de rampas de salida, la modificación de los vallados o la revegetación de sus márgenes	5.000 €
	ES2110018: Adecuación de charcas, valladas perimetralmente, como hábitat potencial para la reproducción de los anfibios, en los puntos de desagüe de los nuevos abrevaderos habilitados y construidos en la ZEC/ZEPA	2.500 €
	ES2110018: Analizar la idoneidad del hábitat potencial de la ZEC/ZEPA para el sapo de espuelas <i>Pelobates cultripes</i> y la rana ágil <i>Rana dalmatina</i>	833 €
	ES2110018: Diseño de un programa de expansión para Rana dalmatina por la red de balsas y arroyos de la ZEC/ZEPA mediante la realización de traslocaciones	1.000 €
	ES2110018: Redacción de un Proyecto de mejora de la conectividad ecológica en la ZEC/ZEPA y ejecución de medidas apoyándose en drenajes, setos, parcelas no laboradas u otras estructuras que puedan favorecer la conectividad en la red fluvial y de humedales	3.000 €
	ES2110018: Determinar y cartografiar la superficie potencial del hábitat 7220*, con el fin de fomentar la recuperación de su máxima expresión	833 €
	ES2110018: Definir y mantener el régimen hidrológico del lugar del hábitat 7220* estableciendo un caudal ecológico mínimo para su mantenimiento	2.500 €
	ES2110018: Determinar el punto dinámico y evolutivo actual de formación de toba, profundizando en el conocimiento de la dinámica hidrológica, caudales y calidad del agua	1.667 €
	ES2110018: Realización de estudios de distribución de la comunidad astaciicola de la ZEC/ZEPA y medidas de actuación sobre el hábitat y/o sobre las especies	3.333 €
	ES2110018: Diseñar y llevar a cabo un plan de expansión del cangrejo de río por la red de arroyos y balsas de la ZEC/ZEPA mediante la realización de traslocaciones	1.000 €
	ES2110018: Realización de muestreos anuales aguas debajo de los tramos fluviales con presencia confirmada de cangrejo de río, así como en las balsas no colonizadas por esta especie con el fin de determinar el grado de colonización de los cangrejos rojo y señal	1.000 €
	ES2110018: Diseño y desarrollo de un Programa de Control de las poblaciones de fauna alóctona en las balsas de menos entidad de la ZEC/ZEPA y con presencia confirmada de cangrejo rojo y señal	2.500 €
	ES2110018: Desarrollo de censos poblacionales que permitan conocer la situación distributiva y poblacional del visón europeo y la nutria en la ZEC/ZEPA	3.333 €
ES2110018: Continuar con el Programa de control de las poblaciones de visón americano	2.000 €	
ES2110018: Redacción de un Proyecto de mejora de la conectividad ecológica en la ZEC/ZEPA y ejecución de medidas apoyándose en drenajes, setos, parcelas no laboradas u otras estructuras que puedan favorecer la conectividad en la red fluvial y de humedales	3.000 €	
Izki ES2110019 82.749 €	ES2110019: Se diseñará y establecerá un plan de información y prospección que permita a la guardería del espacio reconocer los pequeños enclaves húmedos durante la época primaveral, así como el grupo de especies que los caracteriza, prestando especial atención a <i>Littorella uniflora</i> e <i>Isoetes durieui</i> con vistas a recoger datos de posibles nuevas localizaciones del hábitat y de esta especie.	500 €
	ES2110019: Desarrollo de campañas de educación y sensibilización ambiental específicas, dirigidas a fomentar el conocimiento de las especies Elemento Clave flora	1.500 €



de zonas turbosas, odonatos, anfibios, rapaces rupícolas, quirópteros y carnívoros semiacuáticos.	
ES2110019: Diseño y puesta en marcha de un Plan de conservación y manejo de las zonas higróturbosas del espacio que estudie la posibilidad y conveniencia de establecer limitaciones al uso ganadero, acondicionamiento de abrevaderos, acciones de restauración (recuperación de zonas desecadas, eliminación de drenajes, control de escorrentías...), etc., y que incorpore las acciones prioritarias que se concretan en el presente documento.	3.333 €
ES2110019: Vallado preventivo de la subpoblación de <i>Senecio capetunus</i> de Sarba-Arizulo y destroces en la población del Juncal de San Román. Seguimiento de la respuesta de estas medidas y desarrollo de un protocolo de germinación y cultivo de plántulas.	4.500 €
ES2110019: Cerramiento de pequeñas superficies del hábitat de <i>Carex davallana</i> , <i>Drosera longifolia</i> y <i>Primula farinosa</i> , e instalación de abrevaderos si fuera necesario en las cercanías, fuera de las Áreas de Recuperación de las especies.	3.333 €
ES2110019: Definir, establecer y mantener planes de vigilancia sexenales que permitan efectuar un seguimiento sistemático del estado de las poblaciones, hábitats y otros condicionantes de la agrupación de Elementos Clave Zonas Turbosas.	3.000 €
ES2110019: Definir, establecer y mantener planes de vigilancia sexenales que permitan efectuar un seguimiento sistemático del estado de las poblaciones, hábitats y otros condicionantes locales de las especies de la Agrupación de Elementos Clave Zonas turbosas.	3.000 €
ES2110019: Seleccionar varias poblaciones piloto de alguna de las especies de flora de zonas turbosas para su seguimiento anual.	1.000 €
ES2110019: Diseñar un programa para la recolección de germoplasma (semillas y propágulos) y reproducción ex-situ de las especies más amenazadas.	1.000 €
ES2110019: Determinar áreas de expansión potencial, y elaborar protocolos de reintroducción y adecuación del medio para las especies más amenazadas	500 €
ES2110019: Proteger como refugios prioritarios para <i>Rana dalmatina</i> las Charcas de la Dehesa, Fuente Honda, Lacanduz, Raso Espinas, Raso, Renabar y turberas de Marizuela.	3.000 €
ES2110019: Diseño y puesta en marcha de un Plan de conservación y manejo de los humedales permanentes y temporales del espacio que estudie la posibilidad y conveniencia de establecer limitaciones al uso ganadero, acondicionamiento de abrevaderos, acciones de restauración (recuperación de zonas desecadas, eliminación de drenajes, control de escorrentías...), etc., y que incorpore las acciones prioritarias que se concretan en el presente documento	3.333 €
ES2110019: Determinar el punto dinámico y evolutivo actual de formación de toba, de forma que permitan prever su evolución futura.	1.500 €
ES2110019: Definir cartográficamente los puntos en que aparecen las aliadas turbosas (91D0*) como la mejor forma de conocer su superficie real, estructura y funciones, además de evaluar su evolución en el tiempo	1.500 €
ES2110019: Establecer protocolos adecuados para la vigilancia y prevención de la posible aparición o presencia de la denominada decadencia del aliso, producida por el hongo <i>Phytophthora alni</i> , que podría llegar a afectar de forma importante a las aliadas del 91D0* y del 91E0*.	500 €
ES2110019: Diseño y desarrollo de un Programa de Control de las poblaciones de fauna alóctona en las balsas de menor entidad del Espacio Natural Protegido Izki, y con presencia confirmada de estas especies.	3.333 €
ES2110019: Determinar los niveles poblacionales de las especies <i>Aeshna affinis</i> y <i>Coenagrion mercuriale</i> mediante el desarrollo de un censo poblacional específico	3.000 €
ES2110019: Seguimiento de la población de los odonatos de interés de conservación mediante censos poblacionales cada 6 años.	3.000 €
ES2110019: Monitoreo bianual de las poblaciones de odonatos de las balsas Las Rozas, Raso de los Espinos, El Espinal y Olandina, así como de la turbera de Galbanituri.	1.000 €
ES2110019: Analizar la incidencia del ganado sobre las poblaciones de fauna y flora de interés de conservación mediante la instalación de un vallado perimetral, de carácter experimental, en torno a las balsas Raso de los Espinos, Las Rozas y la Dehesa de Maeztu, así como en la turbera de Galbanituri.	833 €
ES2110019: Construcción de abrevaderos en las inmediaciones de las balsas Raso de los Espinos, Dehesa de Maeztu y Las Rozas, con el fin de minimizar las afecciones de la medida anterior sobre la ganadería local.	1.250 €
ES2110019: Determinar los niveles poblacionales de <i>Discoglossus jeanneae</i> y de <i>Rana dalmatina</i> mediante un censo específico.	3.000 €
ES2110019: Censo de los taxones de la Agrupación de Elementos Clave anfibios en la red de balsas y arroyos de Izki cada 6 años.	1.500 €
ES2110019: Monitoreo bianual de las poblaciones de anfibios de las balsas Dehesa de Maeztu, Las Rozas, Marizurieta y Raso de los Espinos, así como de las turberas de Galbanituri, Fuente Honda y El Mineral.	1.000 €

ES2110019: Diseñar un programa de expansión de la especie <i>D. jeanneae</i> por la red de balsas y arroyos de Izki mediante la realización de traslocaciones. Se tendrá para ello en cuenta la distribución de la especie, así como la potencialidad de los hábitats en función de la distribución de cangrejos de río y de la rana común, así como de la ausencia de otras afecciones.	750 €
ES2110019: Seguimiento y corrección de drenajes u otras infraestructuras, mediante pasos secos, etc., que puedan favorecer la conectividad en la red fluvial y de humedales.	1.500 €
ES2110019: Erradicación de la fauna alóctona de la Laguna de Olandina.	4.167 €
ES2110019: Establecer un sistema de vigilancia y control de aportes de contaminantes orgánicos de origen humano y/o ganadero en los ríos Berroci y Ayuda.	1.500 €
ES2110019: Prospección en campo orientada a la mejora en el conocimiento de la distribución y superficie del hábitat 3170* y de su problemática en el Espacio Natural Protegido Izki, así como la revisión y actualización del conocimiento de la flora de este hábitat.	1.500 €
ES2110019: Profundizar en el conocimiento de la dinámica hidrológica, caudales y calidad del agua, con especial atención a los flujos subterráneos, elementos de los que depende el mantenimiento de los procesos de calcificación que dan lugar a la toba	1.500 €
ES2110019: Realización de un estudio que valore la posibilidad de permitir la expansión de las alisedas turbosas en las zonas de contacto con turberas abiertas del tipo 7230.	1.000 €
ES2110019: Definir, establecer y mantener planes de vigilancia sexenales que permitan efectuar un seguimiento sistemático del estado de las poblaciones, hábitats y otros condicionales locales de las especies de flora de la Agrupación de Elementos Clave Ríos y ambientes acuáticos.	3.000 €
ES2110019: Seleccionar varias poblaciones piloto de alguna de las especies de flora de charcas temporales para su seguimiento anual.	1.000 €
ES2110019: Realización de estudios de distribución de la comunidad astaciícola del Espacio Natural Protegido Izki con una periodicidad de 6 años, de manera que se determine la evolución de las poblaciones de cangrejo autóctono y alóctono en una red de estaciones de muestreo ubicadas a lo largo de los espacios fluviales del Espacio Natural Protegido, y se establezcan medidas de actuación sobre el hábitat y/o sobre las especies.	3.000 €
ES2110019: Diseñar un plan de expansión del cangrejo autóctono por la red de arroyos y balsas del Espacio Natural Protegido Izki mediante la realización de traslocaciones	1.500 €
ES2110019: Realización de muestreos bianuales aguas abajo de los tramos fluviales con presencia confirmada de cangrejo autóctono, así como en las balsas no colonizadas por esta especie con el fin de determinar el grado de colonización de las comunidades astaciícolas autóctonas alóctonas y/o realizar una detección temprana de invasión de estos sistemas por estas especies.	1.000 €
ES2110019: Analizar la incidencia del ganado sobre las poblaciones de fauna y flora de interés de conservación mediante la instalación de un vallado perimetral, de carácter experimental, en los arroyos de cabecera del barranco de Los Ríos	833 €
ES2110019: Censo de los taxones de la Agrupación de Elementos Clave anfibios en la red de balsas y arroyos de Izki cada 6 años.	1.500 €
ES2110019: Diseñar un programa de expansión de la especie <i>D. jeanneae</i> por la red de balsas y arroyos de Izki mediante la realización de traslocaciones. Se tendrá para ello en cuenta la distribución de la especie, así como la potencialidad de los hábitats en función de la distribución de cangrejos de río y de la rana común, así como de la ausencia de otras afecciones.	750 €
ES2110019: Desarrollo de censos poblacionales con una periodicidad sexenal que permita conocer la situación distributiva y poblacional del visón europeo y la nutria en Izki.	3.000 €
ES2110019: Estima anual de la presencia/ausencia de visón europeo, así como comparativa de la abundancia relativa del visón americano, a través del Programa de control de éste último, basado en el trapeo anual en vivo.	667 €
ES2110019: Continuar con el Programa de control de las poblaciones de visón americano planteado en el Plan de Gestión del visón europeo aprobado por Diputación Foral de Álava, en el que se contempla trapeo anual en vivo de la especie exótica invasora.	2.000 €
ES2110019: Redacción y desarrollo de un Programa de actuaciones dirigido al estudio y análisis de la potencialidad del hábitat del visón europeo y de la nutria en Izki, en el que se incluya una propuesta de actuaciones para su mejora.	667 €
ES2110019: Seguimiento y corrección de drenajes u otras infraestructuras, mediante pasos secos, etc., que puedan favorecer la conectividad en la red fluvial y de humedales.	1.500 €
ES2110019: Seguimiento y corrección mediante estructuras apropiadas como rampas de salida, etc., del canal de derivación para la producción hidroeléctrica	1.000 €

Ega-Berron Ibaia/Rio Ega-Berron ES2110020 298.213 €	ES2110020: Promover la determinación del DPH y delimitación del "territorio fluvial" en la ZEC.	8.333 €
	ES2110020: Inventariado y cartografía de detalle de las superficies de hábitats acuáticos de interés de la ZEC.	5.000 €
	ES2110020: Promover ante el organismo de cuenca la revisión de las principales concesiones vigentes en la ZEC y realización de un estudio para establecer y proponer a dicho organismo la aplicación de un régimen de caudales ambientales adecuado para el buen estado de conservación de los hábitats y especies.	10.000 €
	ES2110020: Desarrollo de actividades de educación ambiental de sensibilización con respecto a la importancia de conservación del corredor fluvial en los centros escolares, asociaciones agrarias y forestales de la zona.	3.000 €
	ES2110020: Recuperar la superficie de hábitats forestales de ribera en aquellas zonas donde se ha perdido la continuidad por diversos usos (fundamentalmente agrícolas).	53.067 €
	ES2110020: Promoción de acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños de la ZEC con el objetivo de mejorar la estructura y composición de la vegetación natural de los márgenes fluviales en una banda de al menos 10 metros de anchura a lo largo de todo el tramo ZEC. Estos acuerdos incluirán también actuaciones de creación de sotos y regeneración del bosque de ribera en varias parcelas actualmente ocupadas por plantaciones de chopos y/u otras especies.	87.800 €
	ES2110020: Ejecución de proyectos para la revegetación de escolleras y plantación de márgenes en zonas encauzadas (899 ml)	2.330 €
	ES2110020: Redacción y ejecución de proyectos para la permeabilización y/o demolición de obstáculos infranqueables para las especies piscícolas.	41.667 €
	ES2110020: Continuación de los muestreos periódicos que se llevan realizando en el ámbito de la ZEC por parte de Gobierno Vasco. Control anual del buen estado ecológico de las masas de agua de la ZEC.	4.000 €
	ES2110020: Eliminación de especies de flora exótica invasora conocidas.	16.667 €
	ES2110020: Realización del seguimiento periódico (al menos cada 3 años) de la población de visón europeo en la ZEC.	5.000 €
	ES2110020: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats del visón europeo.	5.583 €
	ES2110020: Identificación y eliminación de posibles puntos de mortalidad (puntos negros) de visón europeo.	20.100 €
	ES2110020: Realización del seguimiento periódico (al menos cada 3 años) de la población de nutria paleártica en la ZEC.	5.000 €
	ES2110020: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats de nutria paleártica.	5.583 €
	ES2110020: Realización de un estudio de caracterización del hábitat (mesohábitat) y determinación de los requerimientos ecológicos de estas especies piscícolas (Loina o Madrilla) en la ZEC. Incluirá una estimación del tamaño de la población, y la determinación de su estado de conservación.	5.000 €
	ES2110020: Seguimiento periódico de la población de loina en la ZEC.	2.500 €
	ES2110020: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats de la loina.	5.583 €
	ES2110020: Monitorización y seguimiento periódico de las poblaciones de martín pescador común, avión zapador y mirlo acuático en la ZEC.	6.000 €
ES2110020: Elaboración de proyectos de mejora del hábitat de la avifauna fluvial presentes en la ZEC.	6.000 €	
Guardiako Aintzirak/Lagunas de Laguardia ES211002 130.172 €	ES2110021: Creación de un foro transversal de encuentro entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Laguardia, entidades y organizaciones de representación de los sectores afectados, etc., para, por un lado, cooperar en la aplicación de las regulaciones, medidas y demás disposiciones del documento de gestión de la ZEC, y por otro, intercambiar información. Este órgano de seguimiento deberá constituirse en el plazo máximo de un año después de la designación de la ZEC.	667 €
	ES2110021: Estudio de posibles modificaciones del camino perimetral hacia el exterior de la zona de vegetación natural en aquellas áreas donde se pueda producir un conflicto con la nidificación de especies de aves que son elementos-clave de gestión.	333 €
	ES2110021: Elaboración de un mapa de puntos negros con información georeferenciada de colisiones con tendidos eléctricos u otras infraestructuras, muerte por electrocución, disparos, envenenamientos, atropellos y cualquier otra causa frecuente no natural de mortandad. Propuesta de medidas correctoras.	667 €
	ES2110021: Realización, con la información obtenida, de un mapa de puntos negros. Actualización periódica del mapa y propuesta de medidas correctoras para su inclusión en el presente y sucesivos planes.	667 €

ES2110021: Realización de informe anual sobre mortandad no natural de la fauna silvestre, las medidas preventivas adoptadas y sus resultados, garantizando el acceso al mismo de las personas y entidades interesadas.	500 €
ES2110021: Creación de un "inventario abierto georreferenciado de elementos naturales, culturales y geomorfológicos de valor para la fauna y flora silvestre" tanto en la ZEC como en el Biotopo Protegido como en la Zona Periférica de Protección.	2.500 €
ES2110021: Realización de ficha sobre el estado de conservación de todos los hábitats y especies silvestres en régimen de protección especial.	500 €
ES2110021: Elaboración de estudio para detallar las actividades cuya renta se ve disminuida por la aplicación de las medidas previstas en el presente instrumento y las cuantías y mecanismos de compensación por pérdida de renta que, en su caso, resulten necesarios.	1.000 €
ES2110021: Estudio del valor económico total de la diversidad biológica la ZEC Lagunas de Laguardia, del Biotopo Protegido y de los bienes y servicios ambientales que proveen sus ecosistemas.	1.000 €
ES2110021: Recopilación anual de los registros de las especies silvestres que ingresen en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Martioda procedentes de la ZEC Lagunas de Laguardia y de su entorno.	500 €
ES2110021: Campaña de educación ambiental específica entre los habitantes de la Rioja Alavesa sobre las serias problemáticas ambientales que causa la introducción de especies invasoras alóctonas en el Prao de la Paúl y en cualquier tipo de hábitat.	1.500 €
ES2110021: Renovación del mirador del Prao de la Paúl con materiales ambientalmente adecuados y con una señalización más focalizada en el paisaje y los hitos geográficos.	1.667 €
ES2110021: Instalación, para completar el sistema de señalización interpretativo del espacio natural, de paneles sobre comunidades de pastizales, sobre el cultivo de la viña y su significación biológica y sobre especies de flora de interés, como las orquídeas.	1.000 €
ES2110021: Creación de un itinerario saludable con información específica sobre los beneficios de la actividad de paseo al aire libre y la observación del paisaje que una el núcleo de Laguardia con las cuatro lagunas, incluyendo un paso adecuado con señalización sobre la carretera A-124.	1.667 €
ES2110021: Uniformizar el sistema de señalización direccional de caminos reduciendo el número de postes y de elementos señalizadores.	333 €
ES2110021: Habilitación de un nuevo observatorio de aves para evitar molestias en el flanco sur de la laguna.	3.333 €
ES2110021: Incorporación en la zona de acceso sur de nuevas infraestructuras de uso público como aparcabicicletas y cartelería de usos y recomendaciones.	500 €
ES2110021: Fomento de actuaciones de concienciación a propietarios de parcelas agrícolas y vecinos y visitantes de Laguardia sobre la importancia ecológica y los servicios ambientales que prestan los espacios de herbazales y matorrales.	1.000 €
ES2110021: Señalización de los caminos asfaltados del entorno de las lagunas con señales específicas de atención a la presencia de anfibios u otras especies de posible interés.	1.000 €
ES2110021: Promoción, en la oficina de turismo o en otro local del Municipio de Laguardia, de un centro de documentación con información medioambiental acerca de la ZEC, Biotopo Protegido y alrededores, material que irá incorporando toda la información que se vaya generando.	833 €
ES2110021: Información a la población, agricultores, viticultores, asociaciones de cazadores, sindicatos y otros colectivos que frecuenten el territorio, de la elaboración de este registro a fin de que participen y aporten sus avistamientos al personal de la administración competente.	500 €
ES2110021: Creación de un programa de comunicación e información sobre las medidas de conservación de flora y fauna, hábitats y procesos ecológicos, dirigido a los sectores sociales que puedan verse afectados o puedan implicarse activamente en dichas medidas. Instalación de paneles informativos sobre la ZEC y Natura 2000 en el Municipio de Laguardia.	1.000 €
ES2110021: Realización de evaluaciones periódicas para medir el grado de conocimiento, actitud y comportamiento de la ciudadanía respecto a la ZEC y sus objetivos, de manera que puedan reorientarse las acciones de comunicación, educación y conciencia ciudadana.	1.000 €
ES2110021: Fomento de actividades de formación dirigidas a servicios de guardería, destinados a mejorar los conocimientos de la ZEC/biotopo protegido	667 €
ES2110021: Estudiar y fomentar la incorporación de una marca distintiva de productos originados en la ZEC/Biotopo, como el vino, con procedimientos acordes a las medidas de gestión del espacio.	1.000 €
ES2110021: Construcción de un mirador de interpretación del paisaje en el flanco oeste o sudoeste del casco urbano de Laguardia desde el cual poder ubicar e interpretar los cuatro cuerpos de agua y el fenómeno del endorreísmo.	3.333 €

ES2110021: Construcción de un mirador de interpretación del paisaje, de pequeña dimensión y adecuado al entorno, entre las lagunas de Musco y Carravalseca.	1.667 €
ES2110021: Impulso de una iniciativa en red de conocimiento y puesta en valor de los paisajes endorreicos del Valle del Ebro y de iniciativas de compatibilización entre explotaciones vitivinícolas y conservación de la biodiversidad, con información específica online.	1.000 €
ES2110021: Diseño de actividades que relacionen a las aves y biodiversidad, la sai y el vino, que permita la observación e interpretación del patrimonio natural de las lagunas endorreicas y la actividad vitivinícola.	1.000 €
ES2110021: Información a todos los agricultores de la zona sobre la importancia de los setos y de su conservación.	667 €
ES2110021: Mantenimiento en buen estado de conservación, mediante la aplicación de medidas de desbroce selectivo, de las diferentes muestras de pastos xerófilos existentes en parcelas públicas dentro de la ZEC y de la zona periférica de protección.	1.667 €
ES2110021: Restauración de este hábitat mediante el desbroce/siembra y posterior mantenimiento en parcelas no cultivadas que no disponen de este hábitat, así como redirigiendo parte de las actuaciones realizadas sobre parcelas públicas entre Musco y Carravalseca y en la orla de expropiación a lo largo de las diferentes zonas húmedas.	1.667 €
ES2110021: Promoción de contratos ambientales con los propietarios privados con muestras de lastonares y matorrales para mantener estos espacios abiertos en un estado favorable de conservación y recompensar las externalidades ambientales positivas generadas por su mantenimiento.	6.667 €
ES2110021: Realización de estudios botánicos precisos orientados a la detección de especies de flora de interés como las orquídeas.	1.000 €
ES2110021: Establecimiento de protocolo de seguimiento de la evolución espacial y temporal de las comunidades de pastos mediante análisis de imágenes aéreas y establecimiento de parcelas control sobre el terreno, con la definición de un "índice de calidad" de pastizales y romerales a integrar en el Plan de Seguimiento.	1.000 €
ES2110021: Realización de un plan de recuperación de márgenes y setos arbolados en los linderos de parcelas de viñas dentro de la Zona Periférica de Protección, incluyendo la plantación de arbustos espinosos y la colocación de posaderos.	667 €
ES2110021: Recuperación de elementos tradicionales como guardaviñas y muretes y promoción de medidas para su utilización por parte de la fauna y flora de interés, en toda el área de la ZEC y su Zona Periférica de Protección.	1.667 €
ES2110021: Incorporación del seguimiento de lepidópteros diurnos como indicador de la evolución del estado ecológico del agroecosistema.	667 €
ES2110021: Mejora del punto de abastecimiento de agua a la balsa del Prao de la Paúl en la zona de entrada de la captación del río San Julián, mediante la construcción de un tubo enterrado de 15 metros de longitud de empalme hasta la orilla y revegetación mediante la plantación de tarayal y juncal, además de la creación de una zona de transición con lecho de gravas para favorecer la filtración-decantación.	3.333 €
ES2110021: Instalación de sistema de control del nivel de agua en la balsa del Prao de la Paúl a través de una instalación de bombeo y compuertas de entrada y de salida, para conseguir un régimen fluctuante con máximos niveles de agua en invierno y primavera, secado a finales de verano y reinundación en otoño.	3.333 €
ES2110021: Estudio y ejecución en su caso del dragado periódico de los sedimentos del fondo del vaso lagunar aprovechando los momentos de secado/vaciado de la balsa.	1.667 €
ES2110021: Realización de estudios de las poblaciones de las especies alóctonas existentes.	1.667 €
ES2110021: Minimización de la biomasa de especies de peces e invertebrados alóctonos, mediante campañas recurrentes de captura y sacrificio.	1.667 €
ES2110021: Estudio y ejecución en su caso, del aporte de cienos y lodos provenientes de otros humedales alaveses con buena presencia de helófitos y flora acuática de interés.	833 €
ES2110021: Redacción de un plan de reconversión específico para cada una de las parcelas y/o explotaciones vitivinícolas existentes en las cuencas hidrográficas con análisis de la situación de partida, definición de los objetivos a conseguir y establecimiento del tiempo necesario de reconversión.	1.667 €
ES2110021: Eliminación de la zona los depósitos, de tierra, piedras y materiales de construcción de las parcelas circundantes del Prao de la Paúl.	833 €
ES2110021: Refuerzo de las plantaciones de vegetación arbórea y arbustiva, a modo de pantalla vegetal, entre la orla de helófitos y el camino perimetral del Prao de la Paúl para disminuir las molestias.	833 €
ES2110021: Creación de una zona amplia y compacta de bosque de ribera con plantación de álamos y chopos en el límite noroeste del Prao de la Paúl aprovechando parcelas actualmente de vegetación natural y desviando el camino perimetral por el límite externo de dichas parcelas.	6.667 €

ES2110021:Fomento de compra de terrenos o de establecer acuerdos específicos con los propietarios para conseguir una franja de un mínimo de 20 metros de gestión compartida, desde el límite actual externo de la vegetación natural o el camino perimetral en el caso del Prao de la Paúl.	13.333 €
ES2110021: Eliminación progresiva de la vegetación arbórea y arbustiva autóctona del entorno de la laguna y su sustitución por especies propias de ribera.	1.667 €
ES2110021:Censos anuales de parejas de carricero común, carricero torral, bigotudo, zampullín chico y somormujo lavanco.	667 €
ES2110021:Censos anuales de especies de aves indicadoras de la calidad del bosque de ribera (pájaro moscón, torcecuello, pícdos en general).	667 €
ES2110021: Estudio específico de seguimiento de las especies de mustélidos, en especial visón europeo y nutria, nutrias existentes en el Prao de la Paúl.	833 €
ES2110021:Instalación de posaderos para el aguilucho lagunero en la parte central del Prao de la Paúl, mediante troncos clavados en el lecho de la laguna.	333 €
ES2110021: Colocación en el Prao de la Paúl de árboles caídos con partes emergidas para favorecer los posaderos de ardidas.	333 €
ES2110021: Estudio de las poblaciones de odonatos, mariposas y/o otras especies de invertebrados de interés y su evolución en el tiempo.	667 €
ES2110021:Retirada de piedras, escombros o elementos extraños en la zona de hábitat potencial que ocupan superficie apta para la vegetación halófila.	1.000 €
ES2110021:Plantación de setos de taray en las zonas habituales de conflicto de paso de personas y maquinaria hacia los vasos lagunares hasta una distancia de 5 metros desde la orilla.	1.667 €
ES2110021: Eliminación de los pies de <i>Elaeagnus angustifolia</i> existentes en la orilla de Carralagroño.	500 €
ES2110021:Eliminación de la estructuras artificiales existentes en Carravalseca.	833 €
ES2110021: Fomento de compra de terrenos o establecimiento de acuerdos específicos con los propietarios de parcelas privadas, para conseguir dotar a la ZEC de una franja de un mínimo de 20 metros de gestión compartida o pública, desde el límite actual externo de la vegetación natural en la periferia de las lagunas.	15.000 €
ES2110021: Realización de estudio específico experto sobre las medidas más adecuadas para recuperar la estructura de sedimento de la cubeta y su impermeabilización, con ejecución de dichas medidas.	667 €
ES2110021:Eliminación de biomasa de pastizales no halófilos en primavera mediante siegas con retirada de toda la materia orgánica.	2.500 €
ES2110021:Ensayo de siembras y plantaciones de especies halófilas en las zonas más secas de Musco a partir de propágulos y semillas de las especies presentes en Carralagroño y Carravalseca.	1.667 €
ES2110021: Diseño de sistema de evacuación y filtración de las aguas pluviales de la carretera A-124 fuera de la cuenca hidrográfica de Carralagroño.	2.500 €
ES2110021:Revegetación e instalación de un sistema de filtro verde mediante carrizal y bosque de ribera (taray/sauceda) desde el pasante bajo la carretera A-124 hasta la zona de vegetación natural previa a la entrada a la laguna de Carralagroño.	1.667 €
ES2110021: Seguimiento del desarrollo de las comunidades halófilas a partir de la implantación de medidas e intervención en estadios iniciales para impedir el establecimiento espontáneo de especies halotolerantes que dificulten el desarrollo del hábitat 1410, como <i>Tamarix</i> , <i>Salsola</i> , <i>Atriplex</i> u otras, favoreciendo la extensión de hábitats de calidad.	667 €
ES2110021: Realización de cartografía de detalle para diferenciar las zonas de hábitat 1410 de las de 1510* y otros.	667 €
ES2110021:Definición de la composición florística de esta zona mediante un estudio específico, en el que se confirme la existencia de las diversas especies de flora amenazada.	667 €
ES2110021:Realización de estudios específicos sobre macrófitos acuáticos en momentos de llenado, con especial atención a la aparición de especies raras citadas antiguamente (como <i>Tolypella salina</i>), con frecuencia como mínimo semestral si se dan las condiciones hidrológicas.	667 €
ES2110021: Facilitar en las lagunas de Laguardia el desarrollo de proyectos de investigación de ámbito autonómico o supraautonómico que puedan realizarse con el fin de ampliar los conocimientos sobre la biología de las zonas húmedas endorreicas.	1.000 €
ES2110021:Adecuación del paso de aguas actual bajo la A-124 como paso de fauna especialmente diseñado para el paso de anfibios.	833 €
ES2110021: Aplicación del protocolo de seguimiento de anfibios para estudiar sus dinámicas poblacionales intra e interanuales en relación a los regímenes hidrológicos del complejo lagunar.	1.667 €

	ES2110021: Promoción de acuerdos con los propietarios de los terrenos privados para promover la conservación de espacios de interés para la conectividad ecológica en el ámbito de la Zona Periférica de Protección.	333 €
	ES2110021: Promoción de acciones para la conservación y mejora de hábitats en zonas colindantes o próximas a la Zona Periférica de Protección que están actualmente cubiertas por vegetación natural herbácea, arbustiva y/o arbórea.	1.667 €
	ES2110021: Recuperación de áreas afectadas por impactos (erosiones, antiguas graveras y canteras, etc.), contemplando la restitución medioambiental de estos espacios.	2.500 €
	ES2110021: Recuperación de las áreas afectadas por vertidos incontrolados u otros impactos, contemplando: la retirada de residuos y su tratamiento y gestión adecuada posterior y la restauración medioambiental de los espacios degradados con vistas a la restitución de los hábitats afectados.	2.500 €
Entzia ES2110022 18.993 €	ES2110022: Identificar y cartografiar las áreas importantes para la conservación de anfibios en la ZEC, incluyendo áreas de reproducción y otras críticas para su mantenimiento, y establecer la distribución y tamaño actual de sus poblaciones.	2.500 €
	ES2110022: Monitorizar periódicamente las poblaciones de anfibios del lugar, realizando un análisis de la adecuación ecológica de los humedales de la ZEC a sus requerimientos, identificando los posibles impactos existentes sobre la comunidad de anfibios.	4.000 €
	ES2110022: Identificar lugares potenciales para desarrollar actuaciones de recuperación de charcas o y enclaves húmedos, o para la creación de charcas nuevas, para la reproducción de anfibios, considerando la mejora de la conexión entre poblaciones existentes y establecer un programa priorizado para su desarrollo.	1.650 €
	ES2110022: Acondicionar bandas de vegetación en el perímetro de las orillas, en las charcas que lo requieran creando refugios y áreas para facilitar la dispersión de los anfibios. Se adoptarán medidas de corrección y protección ambiental en el entorno inmediato de estos humedales.	2.310 €
	ES2110022: Identificación y eliminación de todas aquellas actuaciones que puedan impedir la comunicación entre poblaciones y el acceso de los anfibios a sus lugares de reproducción	2.500 €
	ES2110022: Controlar y, en su caso, erradicar el cangrejo señal y el pez rojo de humedales en que pudieran detectarse éstas y otras especies introducidas competidoras de los anfibios.	1.650 €
	ES2110022: Detectar posibles tramos de mortalidad de anfibios en carreteras y aplicar, en su caso, las medidas correctoras correspondientes.	1.333 €
	ES2110022: Definición y construcción de fosas y de otras estructuras atendiendo a criterios de conectividad para los anfibios, con medidas como rampas de salida y apertura de vías de escape laterales.	2.500 €
	ES2110022: Analizar la estructura de los pasos canadienses para evitar que se conviertan en trampas mortales para los anfibios, realizando, en su caso, mejoras de permeabilización en las fosas, consistentes en la instalación de rampas de salida o apertura de vías de escape laterales.	550 €
Arakil Ibaia/Río Arakil ES2110023 212.833 €	ES2110023: Se promoverá ante el organismo competente de cuenca la determinación del Dominio Público Hidráulico a partir de los estudios técnicos realizados o validados por el citado organismo atendiendo a las características morfológicas, los estudios hidrológicos e hidráulicos y las referencias históricas disponibles y delimitar así para la ZEC su "territorio fluvial".	8.333 €
	ES2110023: Se promoverá ante el organismo de cuenca competente la revisión del régimen de caudales ambientales que se aplica en las principales concesiones vigentes en el ámbito de afección a la ZEC. Para ello se realizarán estudios específicos cuyo objetivo será salvaguardar o alcanzar el buen estado de conservación de los hábitats y especies que constituyen objetivos clave de las ZEC.	8.333 €
	ES2110023: Desarrollo de actividades de educación ambiental de sensibilización con respecto a la importancia de conservación del corredor fluvial en los centros escolares, asociaciones agrarias y forestales de la zona.	3.333 €
	ES2110023: Recuperar la superficie de hábitats forestales de ribera en aquellas zonas donde se ha perdido la continuidad por diversos usos (fundamentalmente agrícolas). El objetivo será conseguir la restauración y el mantenimiento de una banda continua de vegetación natural de ribera, con una anchura mínima de 5 metros a lo largo de todo el tramo ZEC.	18.833 €
	ES2110023: Impulso de acuerdo voluntarios con los propietarios de los terrenos para mejorar la estructura y composición de la vegetación natural de los márgenes fluviales (en una banda de al menos 10 metros de anchura a lo largo de todo el tramo ZEC).	57.000 €
	ES2110023: Con periodicidad anual se elaborará un informe específico para la ZEC en el que se establecerá el estado ecológico, las posibles fuentes de contaminación y alteración del hábitat, en su caso, así como las medidas correctoras necesarias para garantizar el buen estado ecológico.	1.500 €
	ES2110023: Construir una estación de aforo en la ZEC.	55.833 €

	ES2110023: Realización de un estudio específico para la identificación de presiones e impactos que impiden alcanzar el buen estado ecológico y determinación del régimen de caudales necesario para alcanzar el buen estado ecológico en la ZEC.	6.667 €
	ES2110023: Se realizará un control operativo de la EDAR Araia-Asparrena, de carácter anual, para detectar posibles presiones o impactos derivados de este vertido sobre el estado ecológico de las aguas de la ZEC. Asimismo, se llevará a cabo un estudio para valorar la posible reutilización del agua depurada en la EDAR en usos industriales, urbanos, u otros.	2.000 €
	ES2110023: Pemeabilización de estructuras existentes en la ZEC que imposibilitan el movimiento de las especies piscícolas de interés a lo largo del corredor acuático fluvial. Eliminación o rebaje de la estructura en función de la situación administrativa de la concesión. En el caso de rebaje de las estructuras se realizará un seguimiento de la efectividad de la medida adoptada.	13.000 €
	ES2110023: Realización del seguimiento periódico (al menos cada 3 años) de la población de visón europeo en la ZEC. El seguimiento debe incluir la toma de muestras necesarias para el estudio de la genética poblacional y el efecto sobre la población de las patologías de la especie.	1.667 €
	ES2110023: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats del visón europeo (Incluye edición de folletos y distribución).	6.667 €
	ES2110023: Identificación y eliminación de posibles puntos de mortalidad (puntos negros) de visón europeo por atropello en carreteras y caminos que cruzan la ZEC.	11.667 €
	ES2110023: Realización de un estudio de caracterización del hábitat (mesohábitat) y determinación de los requerimientos ecológicos de estas especies piscícolas en la ZEC. Incluirá una estima del tamaño de la población, y la determinación de su estado de conservación.	3.333 €
	ES2110023: Redacción y difusión de directrices técnicas para la conservación de los hábitats de la Iolva y la bermejuela.	6.667 €
	ES2110023: Monitorización y seguimiento periódico de las poblaciones de marlín pescador común y mirlo acuático (y otras especies amenazadas) en la ZEC a fin de conocer su distribución, representatividad y estado de conservación.	4.000 €
	ES2110023: Elaboración de proyectos de mejora del hábitat de la avifauna fluvial presentes en la ZEC. Incluye: Identificación de los tramos susceptibles de actuación. Definición de actuaciones. Ejecución de los proyectos.	4.000 €
Valderejo-Sobron-Arcenako mendilerroa/Valderejo-Sobron-Sierra de Arcena ES2110024 26.667 €	ES2110024: Elaboración de un inventario detallado de las principales zonas húmedas del ENP que alberguen hábitats de interés comunitario.	2.000 €
	ES2110024: Se protegerán las charcas de reconocido valor natural degradadas por el pisoteo del ganado y la eutrofización. Para ello se procederá a impedir el acceso de los animales al lecho y se estudiarán otras alternativas de abastecimiento de agua para el ganado.	2.000 €
	ES2110024: Eliminación manual de la vegetación leñosa que crece en el hábitat '7230. Trampales basófilos'.	1.000 €
	ES2110024: Llevar a cabo el control y seguimiento de las especies de anfibios presentes en el ENP incluyendo un diagnóstico de su estado de conservación, evolución demográfica y perturbaciones que afecten a sus hábitats.	4.000 €
	ES2110024: Promover acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos riberaños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad del bosque de ribera por presencia de cultivos, pastos u otros usos que impliquen su discontinuidad.	6.667 €
	ES2110024: Controlar las actividades agropecuarias, restringiendo el acceso del ganado al cauce, y los vertidos puntuales o difusos en los cursos de agua principales del ENP. Se revisará el funcionamiento y adecuación de los sistemas de saneamiento asociados a los vertidos (fosas sépticas, etc.) localizados en el ENP	3.000 €
	ES2110024: Plan para la construcción o rehabilitación de abrevaderos en las zonas adyacentes a los arroyos con presencia de ganado para evitar el pisoteo del lecho fluvial, contaminación de las aguas y pérdida de la vegetación de ribera.	2.000 €
	ES2110024: Seguimiento periódico de las poblaciones de especies de fauna ligadas al sistema fluvial del ENP: nutria, visón europeo, cangrejo autóctono de río, barbo colirrojo, trucha común, avifauna, etc. I	6.000 €
Aizkorri-Aratz ES2120002 27.916 €	ES2120002: Realizar prospecciones para determinar la presencia, el área de distribución y el estado de conservación de las poblaciones, cuando proceda, de <i>Mustela lutreola</i> , <i>Galemys pyrenaicus</i> , <i>Austrapotamobius italicus</i> , <i>Rana dalmatina</i> , <i>Martes martes</i> , <i>Mustela nivalis</i> , <i>Felis sylvestris</i> y <i>Glis glis</i>	8.000 €
	ES2120002: Realizar cierres perimetrales temporales en los trampales de Urbia.	500 €
	ES2120002: Realizar desbroces selectivos en un área menor de 20 hectáreas de las laderas de Urbia próximas a los trampales, en las zonas en las que está aumentando la densidad de <i>Ulex europaeus</i> .	7.333 €
	ES2120002: Realizar una prospección intensiva en áreas potenciales para establecer con claridad la situación de <i>Carex hostiana</i> , <i>Menyanthes trifoliata</i> y <i>Ranunculus acris</i> , y en caso de confirmar la presencia de poblaciones de estas especies,	250 €

	establecer un programa de seguimiento, con una periodicidad mínima de tres años, de las mismas	
	ES2120002: Analizar la viabilidad y, en su caso, desarrollar un programa de conservación ex situ, incluyendo la recogida de semillas viables, preservación en banco germoplasma y reintroducción de ejemplares en los ambientes óptimos para reforzar sus poblaciones de las especies <i>Carex hostiana</i> , <i>Menyanthes trifoliata</i> y <i>Ranunculus acris</i>	500 €
	ES2120002: Hacer un seguimiento de los efectivos reintroducidos de las especies objeto del programa establecido en la medida anterior	250 €
	ES2120002: Definir con parámetros mensurables el estado de conservación de los trampales y brezales turbosos, y un protocolo de monitorización bienal, que incluya la superficie, la presencia de especies características, el seguimiento del grado de floración y vitalidad de los ejemplares, la aparición e incidencia de especies ruderales, leñosas u autóctonas, y la evolución de las poblaciones de especies amenazadas	833 €
	ES2120002: Vedar la pesca y/o la repoblación con trucha de los arroyos con posibilidad de albergar cangrejo autóctono	- €
	ES2120002: Seguimiento y corrección de los puntos de mortandad de fauna en sistemas de embalses y distribución de agua	2.500 €
	ES2120002: Realización de un inventario y eliminación de las infraestructuras en desuso asociadas a concesiones o captaciones de agua	2.500 €
	ES2120002: Elaborar un Plan de Usos y Protección de Recursos Hidráulicos del espacio natural protegido en coordinación con la Ordenación de Recursos Hidráulicos de la Parzonaría General de Gipuzkoa y Álava de forma que incluyan ambos	2.500 €
	ES2120002: Control, especialmente estival, de los arroyos que reúnen las mejores condiciones para la presencia de cangrejo autóctono para detectar y prevenir posibles amenazas por desecación, contaminación, etc.	2.500 €
	ES2120002: Seguimiento del proyecto de construcción del embalse de Korrosparri en Álava.	250 €
Urkiola ES2130009 20.249 €	ES2130009: Revisión del régimen de caudales ambientales que se aplica en las concesiones vigentes en el ámbito del espacio natural protegido.	333 €
	ES2130009: Realizar un control bianual del estado de conservación de los trampales de la ZEC Urkiola	2.833 €
	ES2130009: Se eliminarán las tomas de agua que afecten al nivel freático de las zonas húmedas	800 €
	ES2130009: Se realizarán nuevas prospecciones de zonas húmedas o enclaves higróturbosos, identificando aquellas zonas que puedan requerir la adopción de medidas de conservación o restauración	833 €
	ES2130009: Eliminar las plantaciones forestales que se sitúan sobre los trampales esfagnales o próximos a ellos	2.000 €
	ES2130009: Establecer una red de control de la calidad ecológica de las aguas de Urkiola	750 €
	ES2130009: Restauración de la vegetación de las riberas	3.200 €
	ES2130009: Impulsar la restauración de los tramos de los ríos Atxarte y Mendiola	3.000 €
	ES2130009: Se promoverán acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos ribereños para la restauración de los hábitats propios de la ribera fluvial	2.000 €
	ES2130009: Programa de erradicación de visón americano, cangrejo rojo y cangrejo señal	2.187 €
	ES2130009: Seguimiento del cangrejo autóctono.	1.333 €
	ES2130009: Ejecución de un estudio sobre rana patilarga	1.000 €